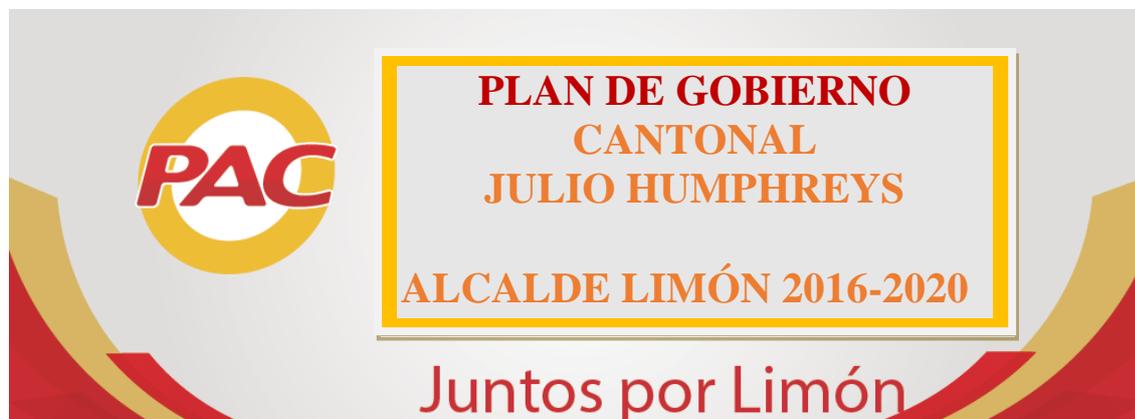


PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL
CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com
<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>



Setiembre 2015

PLAN MUNICIPAL ALCADÍA 2016 – 2020

Introducción

Desde hace más de tres décadas, Limón sufre de un proceso de deterioro y estancamiento económico-social, contrario a lo que se puede esperar, pues en este cantón se mueve gran parte de la economía nacional al pasar por sus muelles el 80% de la carga y descarga portuaria, así mismo sus suelos son fértiles, y su geografía costera y caribeña tiene los perfiles óptimos para un desarrollo turístico, industrial, agrario, y de zona franca, a la vez que se encuentran enraizadas instituciones como RECOPE y JAPDEVA. El presente Plan de Gobierno Cantonal, representa la orientación de la toma de decisiones a la hora de abordar y dar solución a cada uno de los principales problemas del cantón. Los planteamientos serán priorizados de acuerdo a su impacto en la sociedad limonense.

Limón cabecera de provincia se ha convertido en uno de los primeros 8 cantones más pobres del país con un Índice de Desarrollo Humano Cantonal que lo ubica en el lugar 73 – del total de 81 cantones –, un Índice de Pobreza Humana cantonal en 74, y un Índice de Competividad Cantonal en 60. Además, uno cantones con mayor desempleo en el país, más bajo nivel educativo y alta deserción escolar, con escasas fuentes de empleo, y aumento de asentamientos de comunidades excluidas. Tal subdesarrollo o pobreza se ve reflejada en una ciudad cada vez más sucia, anárquica, con alta delincuencia, problemas de drogodependencia, narcotráfico, aumento de la criminalidad, sin espacios para la recreación, el esparcimiento y el deporte, con una mayoría importante de estructuras de organización social (deportivas, culturales, municipales), funcionando mal o no funcionan. Los factores que determinan esta situación son variados, pero dentro de los más importantes se encuentra en primer término la inexistencia de un liderazgo político positivo que conduzca al desarrollo socioeconómico del cantón, y en segundo término a la escasa participación social y la irresponsabilidad de la mayoría sus ciudadanos en la construcción de una mejor sociedad, situación agravada por el hecho de que la poca participación se presenta viciada por la ineficiencia, ausencia de compromiso social, la corrupción, y la falta de planificación a corto, mediano y largo plazo.

En concordancia con la opinión del Partido Acción Ciudadana de que la superación de la pobreza es un problema que atañe a la sociedad en su conjunto, en donde el Estado tiene el deber de brindar las herramientas de movilidad social, las comunidades el de organizarse para elevar el nivel de vida de la gente, y cada persona tiene la responsabilidad individual de aportar en la construcción de la sociedad que queremos, así como aprovechar las oportunidades y hacer el mejor esfuerzo para mejorar a nivel personal, familiar y comunal; en ese entendido es que en una alcaldía PAC estamos dispuestos a trabajar para que el Gobierno asuma a través de sus instancias, organizaciones e instituciones, el deber de facilitar el acceso a la creación de desarrollo y riqueza (educación, cultura, deporte y recreación, salud, crédito, ciencia y tecnología, energía y telecomunicaciones); a la vez que la municipalidad realice un trabajo complementario a lo expuesto y un trabajo propio en lo que le corresponde en cuanto la a Hacienda Municipal, la administración, la prestación de servicios y, a la gerencia del desarrollo. Trabajando fuertemente para que la toma de decisiones se dé en las bases de la sociedad, es decir en la participación social responsable.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

Como alcalde me comprometo a basar mi trabajo en la planificación, dado que reconozco en ella, un instrumento fundamental de coordinación, participación y concertación, preceptos que constituyen esenciales mecanismos para orientar y conjuntar las acciones de los diversos actores que conforman nuestra sociedad local y nacional en función del desarrollo social, Un desarrollo incluyente que disminuya las inequidades. Tengo claro que para lograr este objetivo se debe trabajar arduamente para tener un municipio competitivo y de oportunidades a nivel local, nacional e internacional que conduzca al crecimiento económico.

En una probable futura administración tengo como propósito fundamental recuperar la confianza de la ciudadanía en el manejo responsable de los recursos humanos, materiales y financieros al cargo, los cuales deben servir para dar respuesta a las demandas y necesidades reales que la comuna requiera. Por ello, nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2020 en la alcaldía tiene como fin promover acciones destinadas a renovar, innovar y hacer eficiente y eficaz la gestión pública municipal, de esta manera, mejorar la calidad y cantidad de los servicios, para hacer del cantón un mejor lugar para vivir.

El Plan Municipal de Desarrollo de Limón, reorienta y establece acciones vinculando el proceso productivo con el territorial y el social. Es una herramienta que define los objetivos, estrategias, metas y acciones para dar dirección al proceso de desarrollo local; pretende ser a futuro una respuesta consensuada, basada en la participación social, donde confluyan de modo equilibrado las opiniones e intereses del sector social, público y privado.

En este documento pretendo plasmar mi pensamiento y las aspiraciones en materia de desarrollo socioeconómico, cultural y ambiente de los diversos grupos sociales, corrientes de opinión y sectores que componen y comparten la sociedad limonense, considerando los principios y las propuestas del Partido Acción Ciudadana y distribuidas en 5 áreas estratégicas: 1) Limón, una municipalidad transparente, de resultados y cercana a la gente. 2) Limón, un municipio con servicios de calidad. 3) Limón, un municipio ordenado y seguro. 4) Limón, un municipio competitivo y de oportunidades. 5) Limón, un municipio solidario, con desarrollo social integral y sostenible.

Aspectos Generales del cantón de Limón

Limón, tiene cuatro distritos: Limón centro, Matama, Valle La Estrella, Blanco-Liverpool. Otros datos:

Km2	Población	Índice desarrollo Humano	Índice de Pobreza Humana Cantonal	Índice de Competitividad Cantonal
1.765,8	101.728	73	74	60

Fuente: Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, duodécimo informe.

1- ÁREA ESTRATÉGICA

Limón, una Municipalidad Transparente, de Resultados y Cercano a la Gente

Áreas comprometidas:

- Alcaldía
- Consejo Municipal
- Administración
- Recursos Humanos
- Auditoría
- Contabilidad
- Tesorería

La organización municipal es el nivel de gobierno más cercano a la gente, lo que hace que el ciudadano tenga con una mayor frecuencia, más conocimiento y contacto directo tanto con su estructura organizativa y su gestión, como con los servicios que espera recibir de esta institución; por lo anterior, la municipalidad se convierte en el ente con mayor responsabilidad en la cogestión de las demandas y necesidades de sus comunidades, hecho que amerita fortalecer las capacidades de gestión administrativa y gerencial, con ética y transparente que le permitan aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos, para que se alcance la visión de futuro que entre todos los sectores limonenses nos hemos planteado.

Un gobierno local, transparente, de resultados y cercano a la gente, como el que queremos construir, debe ser un gobierno responsable, eficiente y eficaz; para lograrlo es requisito indispensable que los ciudadanos establezcan y utilicen, de manera efectiva, los cauces de participación necesarios que aseguren esa responsabilidad, fortaleciendo de esa manera la gobernabilidad. Por lo que en concordancia con el principio de “La Acción Ciudadana” del PAC, se reconoce que los habitantes de este cantón limonense, a partir de su herencia cultural, su género, su ocupación o actividad productiva, sus conocimientos de vida o preparación académica, edad, religión, y posición social pueden y deben aportar a la construcción del bien común, por lo tanto es imperativo impulsar mecanismos para que los ciudadanos con vocación de servicio dispongan de espacios para apoyar y fiscalizar la labor municipal y de las instituciones u organizaciones nacionales.

Tal como se manifiesta en el documento “El Poder Ciudadano a la Municipalidad”, elaborado por la Comisión Ad hoc de Estudios Municipales del PAC:

a) Distinguimos en la sociedad civil organizada: el espíritu de servicio, la capacidad de realizar proyectos, su papel como actores sociales y el aporte en la construcción de consensos para el desarrollo local. Por lo anterior, generaremos canales para que las autoridades electas puedan escuchar, informar y explicar a los grupos organizados de la comunidad la acción política del gobierno local.

b) La relación entre autoridades y la sociedad civil, desde la perspectiva del PAC, propicia una cultura de cumplimiento de los deberes ciudadanos, promueve una justa distribución de los recursos públicos y aprovecha los recursos existentes en el

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

cantón.

c) Los gobiernos locales deben brindar a los habitantes un instrumento efectivo y rápido, para hacer escuchar su voz y asegurar que la prestación de los servicios al público, sea de óptima calidad, ágil, eficiente y dentro de los términos y plazos razonables.

d) La descentralización debe extenderse hacia la consolidación de los Concejos de Distrito y sus potestades. Nos comprometemos a facilitar condiciones para que los Concejos de Distrito asuman el liderazgo, en el ámbito distrital, pues a raíz de su legitimidad popular son la plataforma de acción ideal para la descentralización hacia la sociedad civil.

Por otro lado, está establecido que para ejercer el necesario liderazgo que impulse el desarrollo sostenible de un cantón, exige como requisito sin discusión el contar con la credibilidad de la comunidad. Esta credibilidad se fortalece con la cultura de rendición de cuentas, mecanismo que no sólo incorpora la transparencia y la ética en la gestión pública, sino que profundiza la democracia. Por ello se insta a la comunidad a dar seguimiento de los compromisos adquiridos.

Articulando participación social, transparencia y rendición de cuentas, este gobierno municipal se compromete a ser un coordinador y facilitador del esfuerzo común de los habitantes, abierto al diálogo y con un fuerte compromiso social, para ello se establecerán mecanismos que enlacen el quehacer municipal con las demandas de la ciudadanía.

Como es de esperarse, existe escasez de recursos disponibles y una gran demanda de necesidades pendientes, además de las futuras. Nuestro rezago en soluciones es de décadas, producto de la exclusión social, de la creciente complejidad de la sociedad moderna, del aprovechamiento del erario público por parte de algunos representantes municipales, y de la poca o nula participación social; lo que hace necesario la búsqueda de soluciones innovadoras y el trabajo en red con las distintas organizaciones e instituciones gubernamentales y de la sociedad.

Para lograr el éxito es la gestión municipal, es obligatorio consolidar la formación y el compromiso del capital humano en la administración municipal; la mejora en los procesos internos de gestión, la coordinación intersectorial e interinstitucional, pero sobre todo la orientación ciudadana de todas nuestras acciones y servicios, bajo criterios de eficiencia, oportunidad, calidad, efectividad y rendición de cuentas.

Esta área estratégica tiene como objetivo:

Implementar, desarrollar y mantener en su gestión y dependencias un modelo innovador que conduzca a la transformación de la administración pública municipal hacia un gobierno competitivo, incluyente y de impulso a la participación social responsable, con una imagen confiable y transparente, que vea reflejada en la calidad y cantidad de sus servicios, integridad de sus servidores públicos y en el valor de sus políticas públicas.

Diagnóstico

Hacienda Municipal, y Rendición de Cuentas

La Hacienda Pública municipal es una parte muy significativa del municipio, la buena administración de los recursos permite atender las demandas de la población a través de una efectiva aplicación de los programas de gobierno. Al mantener las finanzas públicas en equilibrio, se pueden llegar a consolidar las bases para promover un crecimiento sostenido que apoye el desarrollo social; sin embargo, durante décadas, del presupuesto municipal, lo que queda para inversión social de las comunidades ronda entre el 10 y 15 % de dicho presupuesto. De este escaso presupuesto para inversión, en su mayoría se destina a proyectos que han tenido su génesis en ocurrencias que no responden a un proceso de planificación en gerencia social y, que más bien, en muchas ocasiones van destinados a responder a intereses ilegítimos, por lo que no se da un importante impacto en la sociedad limonense, y por tanto tampoco existe interés en rendir cuentas a sus ciudadanos.

La gobernabilidad es un elemento indispensable para que el gobierno municipal pueda liderar y así conducir efectivamente el destino del cantón y sus distritos, coordinando y articulando los esfuerzos de los distintos sectores e instituciones para realizar los cambios, programas, proyectos y acciones que permitan una mejor calidad de vida. Esta gobernabilidad esta en entredicho actualmente porque la municipalidad no ha podido realizar las funciones más básicas en forma satisfactoria, existiendo un caos tanto a lo interno de la institución, como en la ciudad y diversas comunidades. A lo interno existen problemas de cultura organizacional, así como en los procesos administrativos, no se cuenta con un plan de empresa (mediano y largo plazo); es decir, en la parte de planificación, políticas y estrategias se encuentra una de las debilidades mas fuertes, ya que de ello depende el escenario futuro de Limón y las respectivas gestiones hacia las comunidades. A lo externo, en muchos casos los habitantes no cumplen con sus obligaciones tributarias municipales, ni hay participación social para el desarrollo, y en otros más bien se aprovechan alimentando una anarquía que cada vez es más preocupante.

Un elemento clave en este sentido es el tema de las finanzas municipales, ya que la buena administración de los recursos, y un adecuado ingreso, permite atender las demandas de la población, manteniendo siempre un equilibrio entre el ingreso y el gasto. Adicionalmente, con este principio de equilibrio en las finanzas públicas, se puede llegar a consolidar las bases para promover un crecimiento sostenido que apoye el desarrollo social.

Sin embargo, actualmente la estructura de los ingresos del municipio presenta un importante desequilibrio, producto:

1) De la morosidad, que se encuentra alrededor del **35 %**, 2) De que la estructura productiva y el aporte que presta al desarrollo nacional tanto turístico, industrial, agronómico, no va relacionado con un legítimo y adecuado ingreso tributario por dichas actividades. Por ello, es necesario fortalecer las acciones que nos permitan elevar el nivel de recaudación de ingresos propios, lo que sin duda nos permitirá mayores recursos para inversión pública y programas sociales. Uno de los aspectos a considerar es, que por el puerto de Limón pasa el 80 % de la carga y descarga portuaria del país,

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

así como que en este cantón se encuentra la refinadora de petróleo con todo los inconvenientes de contaminación y riesgo para la salud pública, sin embargo, el aporte de estas actividades a los ingresos municipales, y por consecuencia al desarrollo social, no guardan relación alguna. En este punto es necesario analizar diferentes alternativas para que estas plantas productivas nacionales aporten lo justo al desarrollo local.

Es esencial que exista un equilibrio entre el gasto corriente y el gasto de inversión, de lo contrario no habrá avance importante en desarrollo social; esto se logra haciendo eficiente nuestros procesos administrativos y utilizando la tecnología disponible.

La percepción de la ciudadanía en cuanto a los servicios y la transparencia en el manejo de los recursos, es de significativa importancia para alcanzar un gobierno de resultados con el que la población se sienta identificada y participe. En este aspecto se percibe la total disconformidad con el actuar de la institución municipal, 8 de cada 10 personas critica y desconfía de la administración municipal.

Se evidencia la falta de programas o estrategias que fortalezcan la gestión municipal de una forma integral, que considere elementos como: sistemas de información, control de los recursos, supervisión del personal, rendición de cuentas y participación de la sociedad civil en la transparencia del gasto. El clientelismo político junto con otros actos de corrupción ha sido lo que ha imperado en el manejo de la cuestión municipal, estando a la cabeza de estas actuaciones una mayoría los políticos responsables de la institución municipal y por ende del destino de nuestra comunidad; personas que llegan a la municipalidad con el único objetivo del enriquecimiento y de la adquisición de poder como fin, situación por la que no ha habido interés en liderar planes de desarrollo ni de realizar una verdadera gestión administrativa – gerencial, tampoco en la participación ciudadana ni en la rendición de cuentas. Por otro lado, al estar comprometida la alta esfera política municipal, esta no tiene la fuerza ni la moral para controlar y realizar los cambios que se ameritan dentro de la organización.

En información recabada en nuestro medio, se detectó la necesidad de agilizar los procesos de los diferentes trámites y servicios, así como hacer más eficientes el gasto y la aplicación de recursos de inversión para el desarrollo, y de priorizar en aquellos aspectos que intervengan en un real impacto social. Lo anterior indica que no se cuenta con una adecuada sistematización y control de la demanda ciudadana, y ante el deficiente estado en que se encuentran las herramientas administrativas básicas, como lo son los manuales de inducción, organización y de procedimientos, no se puede tener calidad de servicios ni simplificación administrativa, tampoco se puede detener las irregularidades que atentan contra el sano funcionamiento de los recursos materiales y económicos.

De acuerdo con el informe final de Hernando Garzón 2006, Otro de los problemas graves de la municipalidad en su entorno administrativo es la alta concentración del poder y la toma de decisiones por parte del alcalde, que no permite una delegación y división real del trabajo en la toma de decisiones y asunción de responsabilidades por parte de las Direcciones de Área, hecho que induce a la sobrecarga actual de trabajo en la Oficina del Alcalde; por lo que hace necesario la desconcentración de poder hacia la estructura jerárquica, sin embargo, una limitante para la delegación de responsabilidades es el nivel de calificación de los funcionarios municipales, el cual es muy bajo y los

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

programas e capacitación insuficientes, y que en muchos casos el nivel es tan bajo que ciertos programas de capacitación no son viables. Este informe indica: que, de aproximadamente 190 empleados de la municipalidad, aproximadamente un 73% (140 trabajadores) no tiene educación básica, que existen muy pocos profesionales, solamente seis funcionarios son licenciados, dos de ellos son los abogados de la Oficina Legal. La carencia de educación primaria completa de los funcionarios (no menos del 50% del total), dificulta la capacitación técnica, se argumenta, por ejemplo, que ciertos puestos que requieren de habilidades en lectura y escritura, como el de inspectores municipales, son desempeñados por personas que no cuentan adecuadamente con estas habilidades. Continúa Garzón 2006, ... Además, existe una deficiente asignación de personal por funciones “observando la relación de puestos, algunos cargos tienen demasiado personal para una institución que cuenta con 190 funcionarios; por ejemplo, hay 17 chóferes (para seis vehículos). Se determina que la mayor limitante para una buena administración es el nivel educativo de los funcionarios, en segundo lugar, el espacio físico es la segunda limitante, este problema genera hacinamiento en las funciones municipales y en la atención al cliente externo. Por lo anterior, es de urgencia la adquisición o construcción de un edificio moderno que llene las necesidades de espacio y de tecnología correspondientes, para brindar un adecuado funcionamiento que permita la mejor productividad y atención.

No se puede dejar de lado el tema de los recursos humanos, entre ellos los relacionados con: los sistemas de reclutamiento, los perfiles de puestos, programas integrales de capacitación, sistemas de medición del desempeño e indicadores de resultados, por lo tanto, la profesionalización del servidor público merece especial atención, por lo que será necesario elaborar un diagnóstico en lo referente a los recursos humanos y de la situación administrativa, y su consecuente Plan Empresarial Municipal que determine la mejor visión institucional y encauce la misión, las estrategias y acciones de cara al mejoramiento del cantón de Limón. De acuerdo con el estudio del Servicio Civil, no existe una gestión de recursos humanos. La oficina de personal realiza labores meramente administrativas como la elaboración de la planilla, registro de días feriados, vacaciones, etc. No hay planes de capacitación ni carrera administrativa, se utilizan manuales de puestos obsoletos, no existe escala salarial, mucho menos una política de salarios, y se atienden numerosos conflictos con las jefaturas y sus funcionarios. Los mandos medios, tiene un perfil bajo, lo cual dificulta la delegación de responsabilidades y la capacitación en ciertos casos. Por lo que se recomienda la creación de un Departamento de Recursos Humanos con un funcionario de alto nivel, experto en manejo de personal y en legislación laboral. Incluso se indica que los abogados de la Oficina legal no son expertos en legislación laboral y/o gestión de recursos humanos.

Existe además serios problemas en la gestión financiera contable como lo son: desarticulación de la información en los procesos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Proveduría y Bodega. Así como en la gestión de Impuestos Bienes Inmuebles, debido a la escasa cobertura del catastro fiscal, y a la falta de nomenclatura urbana y rural. Según el informe Garzón, el sistema actual de administración de ingresos es discrecional, vulnerable y poco predecible.

Los ciudadanos esperan resultados a corto plazo respecto a la actuación del Gobierno Municipal en cuanto a sus responsabilidades básicas, tarea que sólo es posible cuando se cuenta con los mecanismos necesarios que logren incorporar la participación

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

ciudadana responsable, cambiando la demanda y la queja por la corresponsabilidad. Pero para ello, es indispensable en primer término, demostrar un verdadero compromiso con el ciudadano por parte de cada una de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, respecto a su razón de ser y con ello a la efectividad de los servicios que le brindan. Sin embargo, adquiere aun mayor relevancia el compromiso recíproco entre la participación ciudadana y la entidad municipal para la planificación y ejecución de planes y proyectos a mediano y largo plazo, y así disfrutar de mejores resultados del desarrollo local.

Ante lo expuesto, mi futura gerencia municipal de acuerdo con los principios PAC, establece la estrategia que busca mejorar la gestión a través de la innovación, la evaluación del desempeño y la vinculación con diversos sectores, promoviendo la participación ciudadana en un marco de solidaridad, transparencia, honestidad, productividad, eficiencia, eficacia y calidad de los servicios, para fortalecer la relación con los ciudadanos y ofrecer soluciones a sus demandas.

1.1 Administración responsable de las finanzas, el patrimonio y los recursos humanos del municipio.

Objetivo:

A) Incrementar la captación de ingresos propios municipales.

Estrategias y líneas de acción

- 1) Establecer la política de ingresos, fortalecer y diversificar los ingresos propios municipales.
 - a. Fortalecer los ingresos municipales y evaluar la eficiencia recaudadora para identificar nuevas fuentes de ingresos.
 - b. Hacer eficiente y adecuada la recaudación del impuesto predial para incrementar los ingresos propios.
 - c. Establecer los tributos justos que deben aportar para el desarrollo algunas actividades productivas realizadas dentro del cantón limonense, entre ellas la actividad portuaria, de los cruceros y RECOPE, esta última con un mayor compromiso social tanto por el impacto ambiental y riesgo a la salud y vida humana.
 - d. Establecer como requisito obligatorio dentro de los carteles de contratación estar al día con las obligaciones tributarias ante los gobiernos locales, así como firmar un código de conducta.
 - e. Actualizar tasas, impuestos y precios.
 - f. Fomentar en el contribuyente una cultura de pago oportuno de obligaciones tributarias.
 - g. Disminuir al menos en un 10 % anual el pendiente de cobro e las municipalidades.
 - i. Desarrollar esquemas de financiamiento alternativo tales como: emisión de bonos, titularización y operaciones en bolsa.
 - j. Demandar al gobierno central la entrega de la totalidad de los recursos asignados a la reparación de la red vial cantonal.
 - k. Publicar lista de morosos.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- 2) Hacer eficiente la captación de ingresos municipales por concepto de pago de impuestos a través de la actualización del catastro municipal.
 - a. Actualizar y modernizar el catastro municipal para fortalecer e incrementar la recaudación derivada del impuesto predial.
 - b. Contar con un sistema cartográfico municipal para cubrir las necesidades del municipio.
 - c. Consolidar soluciones tecnológicas que coadyuven a la eficacia y rentabilidad de los procesos municipales.
 - d. Administrar y hacer eficiente el padrón del impuesto predial y el sistema de información geográfica.

- 3) Concienciar a la ciudadanía de la importancia del pago de impuestos a través de campañas de difusión por diversos medios de comunicación, y demostración de resultados, logrando el incremento del nivel de recaudación en el municipio.
 - a. Diseñar e implementar campañas de difusión a los contribuyentes, para que cumplan con sus obligaciones.
 - b. Elaborar un boletín con información sobre la labor municipal y sus resultados.

- 4) Establecer una cultura de pago, y de pago a tiempo para proveerles servicios públicos en la cantidad y con la calidad que se demandan. Para ello, se buscará que los contribuyentes que cumplen puntualmente con sus obligaciones reciban un beneficio por su oportuna participación, y se incentivará el cumplimiento de clientes morosos.
 - a. Agilizar los procesos recaudatorios y ofrecer mayor claridad al contribuyente en el pago de sus contribuciones.
 - b. Ofrecer la información tributaria y de los servicios al contribuyente municipal a través de una página en Internet.
 - c. Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio
 - d. Establecer una política de estímulos y facilidades a contribuyentes cumplidos.
 - e. Crear y exponer una base de datos de contribuyentes incumplidos.

- 5) Implementar políticas que fortalezcan la captación de ingresos propios del municipio para fortalecer la autonomía municipal en la toma de decisiones y mejorar los mecanismos de recaudación con los que cuenta la municipalidad especialmente los dedicados a la captación del impuesto predial, contribuyendo al fortalecimiento de las finanzas municipales.
 - a. Establecer una adecuada integral y segura infraestructura informática.
 - b. Establecer un convenio con el IFAM para la asesoría en la implementación de los sistemas contables integrados.
 - c. Capacitar y formar al personal en manejo de sistemas, procedimientos administrativos y financieros, y atención al público.
 - d. Revisión, actualización y elaboración de manuales de procedimientos contables y presupuestales.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- e. Descentralización efectiva en el manejo del presupuesto de gastos corrientes y de capital con techos presupuestales explícitos por departamentos.
 - f. Adquisición de los equipos necesarios para el buen funcionamiento de los departamentos incluyendo computadoras y un sistema inalámbrico, que resuelva problemas de conexión y tiempo de transmisión de datos.
 - g. Asegurar un adecuado sistema interno de control tributario y manejo de la información que inspire credibilidad en el cliente externo.
 - h. Implementación de un programa de mejora en la eficiencia del recaudo por medio de un sistema de nomenclatura urbana y rural (direcciones fiscales), y metas de recaudos anuales.
 - i. Establecimiento de un expediente computarizado de los suscriptores de los servicios municipales.
- 6) Realizar un estudio de los programas y sistemas aplicados a otras municipalidades o instituciones del sector social, público o privado, que permitan utilizar su experiencia para una probable implementación o adaptación a nuestro entorno municipal.
- a. Vinculación con las dependencias municipales, institucionales o organizaciones para captar programas alternativos o intercambio de experiencias exitosas.

Objetivo

B) Mejorar la estructura del gasto con el fin de destinar mayores recursos a proyectos prioritarios.

Estrategias y líneas de acción

- 1) Ajustar el presupuesto de egresos para que esté acorde con los planes, metas y objetivos de racionalidad del gasto de la nueva administración municipal y la Ley de Control Interno a través de la emisión de una nueva normativa presupuestal para la autorización del ejercicio del gasto público.
 - a. Actualizar la normativa presupuestal
 - b. Impulsar a los diputados de la Asamblea Legislativa para que se aprueben la ejecución de presupuestos bianuales.
- 2) Generar una estrategia de distribución efectiva de los recursos municipales.
 - a. Desarrollar un sistema de evaluación y priorización de proyectos.
- 3) Diseñar e implementar mecanismos de control en el proceso de adquisiciones, y evaluar los diversos procesos en que esta inmersa la institución, para lograr un mejor rendimiento del gasto corriente de la gestión municipal.
 - a. Elaborar un programa para la reducción del gasto corriente.
 - b. Destinar mayores recursos para obra pública.
 - c. Generar evaluaciones por resultados de gestión departamental.

Objetivo:

C) Consolidar la economía municipal, para ser sujeto de crédito e Identificar posibilidades de financiamiento para los proyectos prioritarios.

Estrategias y líneas de acción

- 1) Conocer la situación crediticia de la municipalidad pactadas con el IFAM u otro ente de crédito como la Banca de Desarrollo. Y establecer nuestra categoría de deudor y posibilidades de crédito.
 - a. Valorar nuestra deuda, bajo los principios de rentabilidad social, sostenibilidad.
 - b. Obtener la calificación con al menos dos instituciones reconocidas en el ámbito nacional para que el municipio cuente con viabilidad financiera en momentos de contingencia o cuando la rentabilidad social amerite una inversión anticipada.
- 2) Gestionar ayuda internacional para la planificación y ejecución de proyectos de alto impacto social
 - a. Obtener recursos para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de alto impacto social.
- 3) Desarrollar proyectos de interés intermunicipal cofinanciados.
 - a. Celebrar convenios intermunicipales para llevar a buen término proyecto que beneficien a nuestras comunidades.

Objetivo

d) Garantizar que los recursos se destinen a la atención de las necesidades más apremiantes de la sociedad.

Estrategias y líneas de acción

- 1) Apoyo en la formulación, evaluación y administración de proyectos desde una óptica financiera y de impacto social.
 - Promover la aplicación de técnicas estadísticas y cualitativas para la definición, seguimiento, evaluación y priorización de proyectos y acciones.

Objetivo

e) Mejorar las condiciones para el desarrollo de la gestión municipal.

Estrategias y líneas de acción

1) Elaborar un diagnóstico de existencias y necesidades de bienes, mobiliario, equipo y vehículos, para actualizar los inventarios en cada una de las dependencias del Ayuntamiento, aplicando la normatividad en materia de administración de bienes muebles.

- Realizar un diagnóstico con base en inventarios actualizados del mobiliario y equipo existente.
- Establecer programas de mantenimiento correctivo y preventivo.
- Realizar un inventario de bienes inmuebles, con el fin de rescatar esos bienes y darles el cuidado, mantenimiento y uso debido.

2) Dotar de los urgentes y necesarios espacios físicos para una la gestión municipal productiva.

- Elaborar un diagnóstico y una propuesta para mejorar la distribución de los espacios físicos con los que se cuenta para aprovecharlos al máximo.
- Construir un edificio municipal que cumpla con los requisitos de tecnología y diseño moderno para la adecuada gestión municipal.

Objetivo

f) Mejorar la administración de recursos humanos del Ayuntamiento.

Estrategias y líneas de acción

1) Establecer en las áreas del Ayuntamiento mecanismos para la gestión, y el diagnóstico de las necesidades de capacitación, que les permitan desempeñar con mayor efectividad sus actividades.

- Establecer el Departamento de Recursos Humanos, como base para la reforma administrativa.
- Reestructurar el componente de Recursos humanos, dotándolo o completando el personal idóneo.
- Reestructuración de personal tanto en el área administrativa como de servicios públicos.
- Promover el establecimiento del servicio civil de carrera, a través del Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos,
- Dotar a la oficina de personal del equipo computacional y de otros necesarios para cumplir su labor.
- Definir instrumentos, alcances y limitaciones en materia de capacitación y profesionalización.
- Proporcionar los recursos materiales para el mejor desempeño de las actividades del personal.
- Sistematizar los procesos relacionados con el registro de personal a través de la credencialización del mismo acorde con la nueva tecnología, que permita mejorar la calidad en la atención de las necesidades laborales de los trabajadores.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Generar lineamientos al interior del ayuntamiento que nos permitan capacitar en materia de seguridad e higiene, disminuyendo así los riesgos de trabajo, conjuntamente con la revisión física de los espacios.
 - Integrar y custodiar los expedientes de los trabajadores y funcionarios, acorde con los lineamientos vigentes.
 - Elaborar y mantener actualizados los organigramas que permitan definir las funciones de los trabajadores en base a la posición y responsabilidad encomendada.
 - Realizar convenios con las universidades estatales y el INA para la capacitación del personal.
 - Impulsar el cumplimiento de la carrera administrativa municipal.
- 2) Elaborar un diagnóstico del clima organizacional que permita detectar las áreas de oportunidad a atender.
- Llevar a cabo un diagnóstico para mejorar el clima laboral.
- 3) Fortalecer la operatividad de la estructura administrativa, mediante procedimientos que garanticen su correcto funcionamiento de acuerdo a las disposiciones legales de la materia.
- Instrumentar los procesos apegados a la normatividad que garanticen el uso adecuado, eficaz, eficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y servicios generales e informáticos de la administración pública municipal en un marco estricto de legalidad.

Objetivo

- g) Mejorar las condiciones e imagen de las áreas de atención al público.

Estrategias y líneas de acción

- 1) Crear una estrategia para mejorar las condiciones y la imagen institucional en áreas de atención ciudadana.
- Diseñar y ejecutar una estrategia que posicione los cambios de mejora a a imagen institucional para mejorar la atención a la ciudadanía.
 - Mejorar el servicio de limpieza, principalmente en las áreas de atención al público.
 - Estructurar el funcionamiento de las oficinas para hacer eficiente la comunicación y el flujo de información.
Creación de una ventanilla de atención a las MIPYMES

2.1 Cultura de legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Objetivo

- a) Combatir la corrupción al interior de la administración pública municipal.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

Estrategias y líneas de acción

1) Establecer un mecanismo de seguimiento permanente para constatar que se aplique de manera estricta la normatividad y la Ley de Control Interno que regula la actuación de la gestión municipal.

- Establecer la Contraloría Municipal
- Establecer los informes periódicos de la auditoria sobre las finanzas y actos municipales.
- Vigilar que los carteles de licitación incorporen las garantías correspondientes que la ley exige y los controles de calidad que las obras o servicios demandados estipulen.
- Fiscalización adecuada y oportuna para verificar que los productos y servicios entregados por las empresas o personas contratadas, cumplan las especificaciones definidas en los carteles.
- Cumplir con la rendición de cuentas tanto de los alcaldes como de los regidores, síndicos, y concejales de distrito.
- Rechazar firmemente cualquier tipo de despilfarro y mal manejo de los fondos municipales, de manera que se respete la agenda etico-administrativa de integridad, eficiencia, eficacia, y austeridad, en toda ocasión.
- Reglamentar las facultades y obligaciones de la Contraloría Municipal.
- Establecer un programa de capacitación sobre la aplicación de la Ley de Control Interno.
- Establecer un programa de encuestas a la ciudadanía para determinar puntos estratégicos de atención.
- Apoyar el uso de los recursos de Internet, para hacer más transparentes los procesos de adquisición de bienes y servicios por parte de las municipalidades.
- Dar a conocer a los Concejos de Distrito y a la sociedad civil organizada el plan anual de inversiones con todos los proyectos previstos para el año siguiente y su costo desglosado.
- Establecer un sistema de información gratuito, veraz, integral, claro, oportuno y periódico sobre: los acuerdos del Concejo Municipal, un enfoque sobre el cumplimiento de estos, La ejecución presupuestaria trimestral y el avance de los proyectos clasificados por distrito.
- Defender la elección de los representantes ante la Juntas Administrativas, el Comité Cantonal de Deportes y las empresas públicas que existieran en el cantón, mediante concurso de antecedentes.
- Incentivar al servidor público.
- Exigir la transparencia en todos los actos públicos llevados a cabo por el gobierno local.

2) Capacitar al personal municipal, incluyendo el tema de actualización jurídica.

- Elaborar el programa de capacitación para el personal municipal en todos sus aspectos, primordialmente en la actualización jurídica del marco legal.
- Difundir el Código de Ética del Ayuntamiento.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

Objetivo

b) Fomentar y mejorar los canales que permitan a la sociedad civil tener acceso a la información referente a los procesos municipales, de manera clara y transparente.

Estrategias y líneas de acción

1) Implementar sistemas de información al alcance del ciudadano para promover y difundir las acciones administrativas municipales.

- Diseño y puesta en marcha de programas de difusión de las acciones administrativas del Ayuntamiento.
- Elaboración de un boletín informativo para dar a conocer aspectos relevantes de la gestión municipal que permita dar seguimientos los proyectos municipales.

2) Fomentar la participación social.

- Realizar reportes de medición y evaluación del desempeño del Ayuntamiento, así como de la percepción de la ciudadanía sobre el mismo.
- Establecer la figura ciudadana de testigos sociales para garantizar la transparencia de actos municipales.
- Concretar acuerdos para la participación de los testigos sociales en los procedimientos de adjudicación que lleve a cabo la Comisión Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, así como en la conclusión de obra pública.
- Hacer una base de datos de las organizaciones de la sociedad civil que sirva de insumo para el desarrollo de programas participativos y la generación de políticas públicas locales concertadas.
- Promover la formación de grupos de auditoría distrital ciudadana, dinamizados por los consejos de distrito y vinculados a la contraloría de servicios municipales, su objetivo será controlar el desarrollo del territorio y el cumplimiento de proyectos aprobados, es decir, la armonización del desarrollo comercial y vecinal, la seguridad ciudadana, la foresta urbana, el cumplimiento de las patentes y las mejoras en la calidad de vida.
- Respaldar a los Consejos de Distrito para que ejecuten su función de Contraloría Ciudadana, de acuerdo a la ley 8489, como un mecanismo para valorar el desempeño positivo o negativo de los funcionarios, principalmente de los que atienden público.
- Crear los Consejos Consultivos Cantorales de la Sociedad Civil, integrados por los diferentes sectores y trabajar por su participación efectiva dentro del accionar municipal. Dicho Consejo Consultivo se constituirá como:
 - o Un instrumento para elaborar un plan de desarrollo consensuado, así como para presentar a la comunidad el plan operativo anual y los planes de inversiones municipales.
 - o Un canal de comunicación permanente para: facilitar al Consejo Municipal informar sobre su labor, explicar sobre sus decisiones sobre proyectos, planes cantorales o temas tratados de interés cantonal.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- o Una instancia para que los grupos organizados puedan exponer sus inquietudes, observaciones, o bien, posibilidades de apoyo en la implementación de políticas de desarrollo cantonal.
- Buscar la participación de los miembros de la sociedad civil en las comisiones municipales permanentes, de modo que sea punto de partida para la integración de redes ligadas a programas sociales, empresariales, de protección al ambiente y de apoyo a la planta cantonal productiva.
- Facilitar desde la administración municipal apoyo logístico e información técnica a los Concejos de Distrito.
- Desarrollar convenios que permitan aprovechar las capacidades instaladas en el distrito, para facilitarles un lugar permanente de reunión y atención de vecinos.
- Incorporar las propuestas en materia presupuestaria dadas por los consejos de distrito al proyecto de presupuesto y respaldarlas con los regidores.
- Defender el fondo de partidas específicas y su asignación de acuerdo a las decisiones autónomas de los Consejos de Distrito.
- Hacer efectiva la potestad de los Consejos de Distrito de presentar las listas de personas a incluirse en estudios de idoneidad para beneficiarse de ayudas del Estado, previa consulta a las organizaciones educativas, comunales y otras.
- Hacer cumplir, lo señalado en el código municipal, sobre las recomendaciones de los Consejos de Distrito en el otorgamiento de las licencias municipales comerciales.
- Velar porque se cumpla las funciones otorgadas en la Ley de Función de los Consejos de Distrito en la Eficiencia del Sector Público.

3) Promover la rendición de cuentas.

- Crear la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Capacitar a las Unidades Administrativas de enlace en cada una de las dependencias para garantizar el acceso a la información en tiempo y forma establecidos por la Ley de Control Interno.
- Publicar la información que exige la Ley de Control Interno.

4) Garantizar la eficacia y la transparencia en la adjudicación y contratación de adquisiciones, obras, arrendamientos y servicios a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

- Formular un programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios con carácter informativo, que no implique compromiso alguno de contratación, el cual deberá difundir y preferir la utilización de los bienes o servicios de empresas locales.
- Crear la base de datos de Inscripción de proveedores.
- Planear y ejecutar la adquisición de compras consolidadas.
- Diseñar y ejecutar un programa de actualización permanente para el personal dedicado a las contrataciones gubernamentales.
- Crear el Comisión de Obra Pública y la Comisión Municipal de Adjudicaciones.

1.3 Gobierno plural, incluyente, moderno y de calidad en el servicio.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

Objetivo

a) Impulsar acciones, programas y proyectos orientados hacia el fortalecimiento institucional, que busquen asegurar la eficacia en la prestación de los servicios que brinda el Ayuntamiento a los ciudadanos.

Estrategias y líneas de acción

1) Diseñar e instrumentar en todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal la estrategia de innovación y competitividad.

- Instalar la Comisión de Innovación y Competitividad Institucional.
- Profesionalizar a los servidores públicos.
- Crear un banco de información de mejores prácticas municipales.

Objetivo

b) Fortalecer la gestión de la municipalidad, implementando la calidad como una forma de vida que impulse el desarrollo del personal, así como el manejo efectivo de los recursos materiales, técnicos y financieros.

Estrategias y líneas de acción

1) Desarrollar un sistema de gestión de calidad y calidez.

- Instrumentar el Programa de Gestión de Calidad y calidez.
- Establecer las reglas de operación del Programa Gestión con Calidad y calidez.
- Instalar en puntos estratégicos de la ciudad buzones de sugerencias, opiniones, quejas, denuncias y propuestas hacia la administración municipal.

Objetivo

c) Mejorar los mecanismos de recepción y atención de demandas ciudadanas, en el ámbito de competencia municipal.

Estrategias y líneas de acción

1) Facilitar la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones en la administración municipal a través de la realización de audiencias públicas.

- Instalar un programa de audiencias públicas.

1.4 Modernización administrativa, mejora regulatoria y evaluación del desempeño.

Objetivo

a) Desarrollar sistemas, tecnologías y procesos encaminados a hacer más eficiente la gestión municipal.

Estrategias y líneas de acción

1) Crear un sistema integral de administración municipal con la finalidad de permitir el acceso a usuarios internos y externos, permitiendo con ello mejorar el nivel de los servicios que se prestan en el Ayuntamiento.

- Reorganizar, reestructurar y equipar con infraestructura de telecomunicaciones y sistemas de cómputo, tanto a centrales como a usuarios finales del Ayuntamiento.
- Conformar, integrar y desarrollar sistemas para apoyar a los bancos de información existente y de nueva creación a fin de consolidar los mismos, y agilizar los procesos administrativos.
- Crear, redefinir y especializar los medios electrónicos de acceso a la información: correo electrónico, página web que permitan facilitar al ciudadano el acceso a los servicios municipales.
- Generar indicadores administrativos que permitan la explotación de información para toma de decisiones de manera eficiente y flexible.

2) Propiciar una administración eficiente mediante reingenierías de procesos en la administración pública municipal.

- Establecer, diseñar y proponer mecanismos de reingeniería de procesos.

3) Establecer procedimientos y procesos técnicos y administrativos homogéneos.

- Certificar procesos bajo la norma ISO 9001: 2000.
- Actualizar los manuales de procedimientos.

4) Llevar a cabo una mejora regulatoria con el fin de modernizar y agilizar los procesos que realiza la administración municipal, en beneficio de los ciudadanos y las empresas.

- Realizar una mejora regulatoria para efectuar los trámites en menos tiempo y con menos requisitos.

5) Canalizar mayores recursos para el desarrollo de sistemas y simplificación de procedimientos.

- Desarrollar sistemas para el control y manejo de la hacienda municipal.
- Garantizar el cumplimiento de la Ley de simplificación administrativa.
- Crear incentivos para que se presenten propuestas de simplificación administrativa por parte del personal que labora en el Ayuntamiento.
- Convocar a la comunidad a presentar propuestas de mejora para el municipio.

6) Desarrollar sistemas de información estadística para fortalecer la evaluación y seguimiento de la gestión municipal apoyando la toma de decisiones de los niveles superiores de la administración pública.

- Elaborar un sistema de información estadística.

7) Establecer un sistema de evaluación por indicadores del cumplimiento de metas y del desempeño de los servidores públicos en la Administración Municipal.

- Contar con indicadores de desempeño que permitan evaluar el actuar de la administración municipal.
- Establecer un Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Difundir a la ciudadanía los resultados del desempeño de la gestión municipal.

8) Crear un solo sistema de control de la información generada por todas las dependencias municipales y que permita, en cualquier nivel de gobierno, verificar los avances de sus programas de trabajo.

- Diseñar un sistema de control único de información.

1.5 Coordinación y cooperación interinstitucional a favor de la ciudad.

Objetivo

a) Fortalecer la coordinación interinstitucional para una mejor prestación de servicios.

Estrategias y líneas de acción

1) Desarrollar canales de comunicación y coordinación interinstitucionales, así como entre los tres niveles de Gobierno.

- Celebrar acuerdos de coordinación y cooperación con las instituciones y organizaciones gubernamentales y con otros gobiernos municipales de la zona, que permitan establecer relaciones de corresponsabilidad.
- Coordinar con las instituciones gubernamentales la gestión de las obras que se afecten mutuamente, por ejemplo AYA y municipalidad (calles).
- Establecer alianzas estratégicas para obtener apoyo institucional.
- Desarrollar la Cartera de Proyectos Gubernamentales (mejores prácticas y casos exitosos de innovación en gobiernos locales).

2) Llevar a cabo reuniones periódicas de asesores y colaboradores, bajo un esquema de revisión mensual de avances y agilizar la toma de decisiones para el fortalecimiento interinstitucional.

- Organizar reuniones de asesores y colaboradores.

3) Elaborar mecanismos de información al interior del Ayuntamiento, que permitan involucrar al personal para que conozca los avances en torno a las metas planteadas, así como el seguimiento de las mismas.

- Realizar una publicación informativa mensual del Ayuntamiento.

ÁREA ESTRATÉGICA #2

Limón, un Municipio con Servicios de Calidad

El objetivo será brindar servicios públicos que satisfagan las demandas y necesidades reales de la población, de manera eficaz y oportuna, implementando sistemas modernos de operación y tecnología de punta que logren un impacto social. Y que sean una verdadera estructura de apoyo al desarrollo socioeconómico a corto, mediano y largo plazo.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

No hay duda alguna en que los servicios públicos de calidad son esenciales para construir economías sólidas y sociedades desarrolladas, así como se reconoce que los servicios públicos representan hoy en día, uno de los más importantes componentes de incidencia en la calidad de vida de las personas que habitan en las ciudades, por ello son una prioridad para la futura administración; por lo que, el Gobierno Municipal debe asumir el compromiso de garantizar que los servicios públicos cantonales sean suministrados de manera efectiva y que cumplan con las expectativas de la población. En este sentido los gobiernos municipales anteriores tienen una enorme deuda con la población limonense, en tanto no tuvieron ni la previsión ni la responsabilidad básica en asuntos tan esenciales y consustanciales de la misión municipal como son los aspectos del saneamiento ambiental entre ellos: recolección y disposición de la basura, aseo de vías públicas, mantenimiento de zonas verdes y ornato.

La ausencia de una visión institucional ha agravado la brecha entre la creciente demanda de servicios públicos y la dotación de los mismos. En nuestro entorno, los servicios públicos y su infraestructura requieren de una mayor cobertura y desarrollo, para lograr la satisfacción de los usuarios de hoy y garantizar la prestación de los servicios a los ciudadanos del mañana.

Para la realización del mantenimiento y ampliación de la infraestructura urbana-rural y de servicios, se considerará la aplicación de los diversos programas y proyectos concertados mediante la participación social, y así mismo priorizados por los diversos sectores urbanos - rurales, dentro del marco de racionalización de los recursos, las necesidades reales y la sostenibilidad de los sistemas.

De esta manera y mediante acciones concretas y articuladas inter-institucionalmente se logrará combatir el rezago en la dotación e ineficiencia de dichos servicios, buscando fuentes alternativas de financiamiento.

Se deben dar a conocer con precisión los resultados de las políticas y programas, así como los recursos que se asignan a los mismos. Esta práctica debe extenderse, en particular, hacia todos aquellos procesos de infraestructura y servicios considerados como estratégicos, en función de su impacto en los usuarios, su cobertura y prioridad institucional enfocada en todo momento a la calidad.

Esta área, tiene como objetivo garantizar que no sólo se amplíe la cobertura, sino la calidad en los servicios públicos. Con ello, lograremos acercarnos a las metas de atención y al nivel de satisfacción que exige la sociedad limonense.

Diagnóstico

La falta de planificación municipal, el desorden administrativo, la ausencia de una real cultura organizacional, la morosidad, el deficiente ingreso económico, junto con la inexistencia de un fuerte liderazgo institucional; no ha permitido que la municipalidad ofrezca a sus contribuyentes y ciudadanos servicios públicos de calidad, además de que el acelerado crecimiento urbano, ha rebasado la capacidad de respuesta de la autoridad municipal en cuanto a la dotación de servicios públicos, infraestructura y equipamiento; por lo que es necesario identificar fuentes alternas de financiamiento, que

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

permitan realizar proyectos estratégicos de alto impacto urbano; así como buscar y promover espacios para la participación de la iniciativa privada.

En cuanto a la prestación de los servicios públicos, estos incluyen: Recolección y tratamiento de desechos sólidos, aseo de vías, mantenimiento y conservación de calles y caminos rurales, mercado, plazas, obras de saneamiento, parques, instalaciones culturales y deportivas, servicios de estacionamiento y terminales, seguridad y vigilancia, protección del medio ambiente, cementerio público y algunos alcantarillados y desagües en los barrios y caseríos informales ubicados fuera de la red urbana del servicio de alcantarillado de AYA. Entre los servicios prestados se detectaron las particularidades que a continuación se mencionan:

- Existe problemas de información para conocer la situación actual de los servicios públicos que presta la municipalidad, por lo que es difícil conocer el déficit de cobertura.
- La ciudad de Limón perennemente sucia, con focos de botaderos de basura a cielo abierto en esquinas y barrios, los comercios sacan sus desechos a cualquier hora del día, los zopilotes parecen ser el personal de limpieza más ocupado y constante.
- Al igual que el resto del país, el contar con un relleno sanitario, en donde se deposite y trate la basura, es un grave problema, debido a que aún no se cuenta con uno.
- El aseo de vías y cordón de caño se presta muy deficientemente.
- La administración y mantenimiento del mercado se encuentra en crisis.
- No se brinda el servicio de mantenimiento de parques y sitios de esparcimiento, así como no pueden ser utilizados por las familias, individuos o colectividades, dado que es inseguro por el nivel de vandalismo.
- No se generan nuevas estructuras o espacios de disfrute familiar e individual
- Las calles de la ciudad, al igual de los caminos vecinales, no reciben el adecuado mantenimiento, por lo que hay cráteres que hacen difícil el tránsito vehicular, situación grave para el desarrollo económico y social de la zona.
- No existen una adecuada señalización geográfica y vial.

Recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos

El servicio de recolección de residuos sólidos está a cargo de la municipalidad, se estima que la cobertura de este servicio se encuentra alrededor del 50 % de la población, aún donde se presta el servicio de recolección se observa a diario la ciudad sucia y maloliente, en los barrios aledaños pasan días sin que la basura se recoja, existen núcleos de depósito de basura doméstica a cielo abierto en las diversas comunidades, el comercio y vecinos sacan las basuras posterior a que el carro recolector haya pasado.

Situación a considerar es que, en nuestro país, recientemente, la separación de desechos biodegradables y no biodegradables ha cobrado relevancia en la búsqueda alternativas para la conservación del medio ambiente.

Por otro lado, para la disposición final de los residuos sólidos se cuenta con un relleno sanitario que está a cargo de la empresa Cofinco SA. La empresa dueña de este relleno se ha visto envuelta en una serie de conflictos gubernamentales en cuanto al cumplimiento de los requisitos para la habilitación del relleno, por lo que en diversas ocasiones lo han cerrado, ocasionando graves trastornos a la sociedad limonense en cuanto a donde depositar y tratar la basura, por lo que en forma urgente se debe considerar estudios de factibilidad para la ubicación de un nuevo relleno sanitario. Este

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

problema es producto de décadas de indecisión e irregularidades en la toma de decisiones para una solución permanente.

En cuanto a la problemática de los servicios públicos, estima el informe Garzón 2006:

- Las limitaciones están dadas principalmente por falta de equipo que, por falta de personal, la falta de equipo para recolección de basuras y mantenimiento de vías y caminos es evidente. La falta de personal pareciera ser más de orden administrativo. Lo anterior teniendo en cuenta que en la planilla de cargos el número total de trabajadores que aparecen asignados al área de servicios se considera relativamente adecuado. Sin embargo, debido a los numerosos traslados de personal de un área a otro, sin hacerse el cambio correspondiente en cargo, la actual planilla de la municipalidad no refleja el número real de funcionarios por área. En limpieza aparecen 32 funcionarios; en recolección de basuras se reportan 18 trabajadores; y en mantenimiento de caminos y calles se incluyen 12 operarios. Estas cantidades, si se hacen efectivas, se argumenta, son relativamente adecuadas.
- En cuanto a problemas de información, la Unidad de Servicios no tiene actualizado el número de suscriptores al sistema de recolección de basuras, y por lo tanto no sabe cuántos de los actuales usuarios (beneficiarios) no están inscritos y por lo tanto no se les puede cobrar. Tampoco se sabe cuánto de los inscritos cumplen o no con el pago de las tarifas del servicio.
- Con respecto a los problemas de insuficiencia de equipo, y aparentemente de personal, los casos más severos se manifiestan en el servicio de recolección y tratamiento de basuras, en el aseo de vías, y mantenimiento de calles y caminos. Estos servicios carecen tanto del equipo manual como del motorizado. El equipo automotor para recolección de basuras prácticamente ya cumplió su período de vida útil (más de 10 años) y necesita ser reemplazado y/o reparado. La situación de actual deterioro del equipo es similar en la Unidad a cargo de los caminos del cantón. El equipo para caminos rurales (una motoniveladora y un retro excavador) que se utilizan actualmente para el mantenimiento de los caminos vecinales son insuficientes y necesitan ser reparados.
- En cuanto a la insuficiencia de personal en recolección de basuras, actualmente la ciudad se atiende con un equipo de 15 trabajadores y se necesitan por lo menos 20. En cuanto a equipo, se cuenta con 3 vagonetas y se requiere 10 en total. Similarmente para el manejo de disposición de basuras se necesita de por lo menos dos retroexcavadoras y se dispone solamente de una. Por otra parte el mantenimiento de los caminos rurales del cantón cuenta con 12 trabajadores, lo cual se considera suficiente, sin embargo, esta labor necesita en total de por lo menos 2 motoniveladoras y 2 retroexcavadoras y solamente se dispone de 1 de cada uno de estos. Además, debe anotarse que el personal no tiene la adecuada capacitación en mantenimiento de equipo pesado y liviano y carece de herramientas adecuadas para realizar dicho mantenimiento.

Vialidades de acceso a la ciudad

El tema del transporte, repercute en el desarrollo del municipio, debido a que existe gran movilidad entre la población intercantonal, interprovincial y principalmente hacia la capital, implicando un constante desplazamiento de personas y mercancías por

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

motivos de trabajo, turismo, educación y esparcimiento. Merece especial atención el trasiego de carga y descarga marítima a través de furgones, carga que se estima es un 80 % de la totalidad nacional. Es usual que las carreteras hacia la Capital se encuentran en extraordinario mal estado y sin demarcación, situación que se confabula con la ya de por sí peligrosas carreteras, aportando un alto índice de accidentes y muertes, sin menospreciar el alto costo económico y social para los usuarios afectados por la condición de estas vías, incluyendo los problemas para el desarrollo del producto turístico.

Se observa que, dentro de la ciudad de Limón, ya se genera a las horas pico una importante saturación vial debido a la circulación de transporte público urbano, suburbano, de carga y de automóviles particulares, existiendo escasos semáforos. Una de la vía que requiere una pronta solución es la que desemboca en el cruce que va hacia Limón, Cahuita y San José, a esta vía se le debe ampliar con más carriles de salida y entrada a la ciudad, a la vez de construir un puente elevado de acceso que descongestione el tránsito vehicular y además que facilite el paso peatonal, principalmente porque es la que conecta con los muelles.

Aseo de vías y ornato de la Ciudad

El aseo de vías es realizado deficientemente por la municipalidad, en ocasiones ha sido el desaseo tan grave que el IMAS ha tenido que utilizar y pagar a un grupo de mujeres para que realicen el aseo de vías. No existe un programa de ornato.

Espacios de esparcimiento y recreación

En la ciudad se cuenta con dos parques: el Parque Vargas, y el parquecito Asis Esna, El parque Vargas no puede ser utilizado por las personas ni familias por ser un lugar inseguro y sin mantenimiento. No existen programas para aumentar, recuperar y explotar estos parques limonenses. En cuanto a canchas de fútbol y otros espacios al aire libre, estos son reducidos e inseguros, tampoco existen proyectos o programas para que se aumenten y rescaten. Se debe considerar que el problema social con la juventud va en aumento y es más severa su manifestación, producto de la exclusión social.

Los graves problemas en la prestación de los servicios municipales inciden también directamente en las otras áreas, como lo es el de la planta productiva y generación de empleo, debido a la mala imagen que proyecta como ciudad subdesarrollada e inculta, afectando por ejemplo a la actividad turística y al asentamiento de empresas comerciales e industriales.

2.1 Vialidad, carreteras y transporte público.

Objetivo

a) Ampliar y dar mantenimiento a las vialidades de la ciudad.

Estrategias y líneas de acción

1) Mejorar las vialidades de la ciudad de Limón.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Solicitar al MOPT aplicar un Programa de Desarrollo Urbano, considerando un programa técnico, estudios de tránsito, acciones específicas de rediseño de sentidos de circulación y morfología funcional. (Previendo el aumento de tránsito por explosión poblacional y expansión urbana)
- Actualizar el estudio de origen – destino del tránsito vehicular en el área urbano.
- En coordinación interinstitucional construir nuevas vialidades, puentes vehiculares y peatonales. (MOPT)
- Ampliar y mejorar las vialidades existentes. (MOPT)
- En conjunto con el MOPT realizar un proyecto de solución a congestamientos viales.
- Solicitar semáforos en los sitios que lo ameriten
- Determinar los kilómetros que conforman la red vial de la zona urbana y la rural del cantón.
- Realizar y evaluar el programa de mantenimiento, recarpeteo y bacheo de las vialidades de la ciudad, a través de la creación del programa “Sin huecos”; utilizando concreto en donde técnica y presupuestariamente sea recomendado.
- Desarrollar el Programa de Mejoramiento y Rastreo de Caminos.
- Definir y capacitar un departamento específico encargado exclusivamente del mantenimiento de la red vial.
- Crear el Programa de Vialidad para distritos, realizando los estudios de factibilidad de proyectos viales de acceso a los distritos.
- Realizar el diagnóstico de zonas urbanas con carencias en el mantenimiento de vías.
- Solicitar al MOPT realizar la señalización de calles y avenidas.
- Ordenar y regular la entrada de vehículos pesados en la ciudad.
- Realizar los estudios de factibilidad para la creación de ciclo rutas.

- Crear el Programa de ornato vial (aceras)

Objetivo

b) Mejorar la calidad en los traslados de personas y bienes, así como el servicio de transporte público de pasajeros en sus diferentes modalidades.

Estrategias y líneas de acción

1) Apoyar al ciudadano para que reciba un buen servicio de transporte Público.

- Recopilar información relacionada con el tipo de servicio y calidad que se le brinda a la población.
- Recurrir a los prestatarios de los servicios de transporte público y a los reguladores del mismo para que mejoren los servicios.

Objetivo

c) Modernizar la red de carreteras.

Estrategias y líneas de acción

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

1) Actualizar y revisar de manera coordinada con el gobierno, los estudios de factibilidad y proyectos para la ampliación de la ruta 32, y el mantenimiento de la carretera hacia la zona sur y el Valle la Estrella.

- Promover ante el gobierno la ampliación a cuatro carriles de la ruta 32.
- Gestionar la ampliación y agilidad del paso vehicular en la intersección ubicada en el cruce de la vía hacia cahuita - San José – Limón, por medio de un puente levadizo que incluya un paso peatonal.
- Gestionar ante el MOPT el mantenimiento de la carretera hacia San José, la zona sur del caribe y el Valle La Estrella.

2) Desarrollar convenios con las instancias gubernamentales, privadas, universidades, que permitan el mantenimiento, reparación y creación de obras de vialidad a cargo del municipio.

- Gestionar los recursos y la articulación interinstitucional que permitan el mantenimiento y creación de nuevas calles y caminos vecinales.
- Gestionar los recursos y convenios interinstitucionales para la adquisición del equipo motorizado necesario.
- Realizar convenios con universidades, que permitan llevar auditorías relacionadas con la calidad de los trabajos de recarpeteo y mantenimiento de vías, así como el establecimiento de los requisitos a cumplir en los carteles de licitación o trabajos propios de la municipalidad en cuanto a vías u otras estructuras (puentes).

2.2 Diversificación del financiamiento para los servicios públicos y la infraestructura.

Objetivo

a) Obtener recursos para el mejoramiento de los servicios públicos.

Estrategias y líneas de acción

1) Gestionar y negociar con el IFAM, financiamiento para hacer eficiente el saneamiento ambiental.

- Realizar un diagnóstico del equipo humano, motorizado, tecnológico y de material con que se cuenta para el saneamiento ambiental (recolección de basuras y aseo de vías).
- Establecer los programas respectivos.
- Solicitar crédito al IFAM.

2) Gestionar convenios con instituciones gubernamentales, municipalidades, instituciones públicas y privadas con el fin de optimizar las soluciones a los problemas relacionados con la carencia de recursos.

- Celebrar convenios para el aporte gubernamental.
- Promover convenios municipales para atender y resolver problemas comunes mediante soluciones conjuntas (desechos sólidos, aguas residuales, acueductos,

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

prevención de desastres, ambiente, financiamiento, cooperación internacional, adquisición de maquinaria, la gestión de áreas protegidas, otros).

3) Consolidar el ordenamiento de la información en cuanto a la cobertura y los suscriptores que reciben los servicios públicos.

- Impulsar un proceso de ordenamiento de las bases de datos y del proceso de gestión administrativa y financiera, tendiente a establecer un cobro de tarifas diferenciado en la recolección de desechos sólidos, asociado a la responsabilidad ciudadana de separar sus desechos.
- Contar con una base de datos que contenga información relacionada con la población cubierta por los servicios municipales, los suscriptores y los no suscriptores, con el fin de que estos últimos cumplan con el pago de los servicios, además de conocer el déficit real de cobertura.
- Impulsar un cobro diferenciado por servicios predial de acuerdo a la actividad (predios para furgones).
- Establecer un verdadero presupuesto por programas.

2.3 Mantenimiento y ampliación de la infraestructura urbana y de servicios.

Objetivo

a) Ampliar, mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado, letrinas.

Estrategia y líneas de acción

1) Realizar un programa en coordinación con AYA, CCSS, Ministerio de Salud, para la ampliación de cobertura y mantenimiento de la infraestructura existente, incluyendo la vinculación con instituciones de investigación y empresas, para mejorar la calidad del agua y evitar la contaminación de los mantos acuíferos; así como la dotación de letrinas.

- Elaborar un programa integral en coordinación con AYA.
- Apoyo y capacitación técnica - sanitaria a las ASADAS
- Llevar los acueductos a distritos rurales que aún no cuentan con los servicios de agua potable, mediante acciones interinstitucionales diversas.
- Dotar de letrinas a las viviendas que aún no cuentan con ellas.
- Firmar convenios con instituciones de educación superior para realizar investigaciones relacionadas a la prevención de la contaminación de mantos acuíferos y el cuidado del agua.
- Revisar y planificar el servicio de desagües y alcantarillado para contrarrestar los efectos de las inundaciones.
- Realizar un acuerdo con AYA, compañías telefónicas y todos los usuarios del subsuelo, para integrar la información de la infraestructura existente en el subsuelo para considerarlas en el Sistema de Información Geográfica Municipal y coordinar acciones en materias de reparación y mantenimiento.

Objetivo

b) Mejorar la calidad de los servicios que presta el Panteón Municipal.

Estrategias y líneas de acción

1) Reacondicionar las instalaciones actuales del Panteón Municipal y realizar convenios con los distritos para mejorar sus instalaciones.

- Mejorar las instalaciones administrativas y proponer la creación de un velatorio público para el Panteón Municipal.
- Realizar el Programa de Normatividad de Trámites Administrativos y Realización de Inventario de Espacios Disponibles del Panteón Municipal.
- Llevar a cabo el Programa de Dignificación de Panteones de los distritos del cantón.
- Hacer eficiente el proceso de tramitología administrativa de los panteones administrados por el municipio.

2.4 Imagen urbana.

Objetivo

a) Mejorar las condiciones, el mantenimiento e incrementar la cantidad de áreas verdes en el municipio.

Estrategias y líneas de acción

1) Impulsar programas de mantenimiento y mejora de parques, jardines y aceras que involucren a la ciudadanía, instituciones públicas, privadas y de educación superior.

- Dar mantenimiento eficiente y oportuno a las aceras y zonas verdes.
- Establecer el programa de reconstrucción de aceras, propiciando que los dueños de propiedades construyan las aceras, de lo contrario el municipio asume la construcción o reconstrucción de las mismas, haciendo luego el cobro por mejoramiento.
- Implementar el Programa de Mantenimiento y Mejora de Parques y Jardines.
- Realizar con la participación de la población, el Programa de Reforestación, habilitación de Cauces de Ríos y cuencas hidrográficas, para la creación de cinturones verdes y parques urbanos. (entre ellos Cieneguita, Limoncito)
- Establecer el proyecto participativo de reforestación, cuidado y aprovechamiento de cinturones verdes.
- Generar un programa de recuperación y habilitación de predios, propiedad del Ayuntamiento para convertirlos en áreas deportivas y/o de recreación y esparcimiento, parques y jardines, con la participación ciudadana.
- Diseñar y ejecutar un Programa de Reforestación de la Ciudad.
- Difundir campañas que fomenten la participación e información a la población de los beneficios que las áreas verdes traen para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Obligar a los propietarios de lotes a cumplir con los deberes del buen vecino establecidos en los artículos 74 y 75 del Código municipal.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

2) Coordinar esfuerzos con instituciones gubernamentales para generar mayores espacios y fortalecer las áreas verdes existentes.

- Consolidar proyectos de nuevos parques.
- Delimitar, recuperar y habilitar los parques urbanos y zonas de preservación ecológica.
- Consolidar el proyecto del área Baños – Bandeco, construyendo un área verde y de estar, detrás del tajamar. Considerando un proyecto que contemple elementos o puntos culturales y de esparcimiento desde el anfiteatro del Parque Vargas.

3) Aplicar un Programa de Cultura, Recreación y Deporte a los diferentes espacios públicos, incluyendo, bulevar, parques y jardines.

- Adecuar áreas públicas para fomentar actividades culturales y artísticas.
- Calendarizar anualmente un programa de eventos culturales, deportivos y de esparcimiento en el bulevar y parques de la ciudad de Limón, así como en los espacios públicos de los distritos rurales del cantón.

Objetivo

b) Mejorar la imagen urbana del municipio.

Estrategias y líneas de acción

1) Establecer un programa de nomenclatura y señalización que cumpla con la normatividad.

- Realizar el Programa Integral de Nomenclatura y Señalización Turística e Informativa con énfasis vías de acceso a la ciudad.

2) Regular la colocación de anuncios conforme al Código Reglamentario vigente.

- Llevar a cabo el Programa de Regularización de Anuncios Comerciales y Espectaculares.
- Implementar la expedición de un dictamen de factibilidad para regular la instalación de anuncios espectaculares.

3) Mejoramiento de la imagen urbana.

- Aplicar de forma clara y transparente la normatividad para proteger e impulsar el museo etnohistórico y la Casa de la Cultura.
- Rescatar o crear una verdadera Casa de la Cultura.
- Mantenimiento de las esculturas.
- Rescate histórico, cultural y turístico de los barrios.
- Crear un programa de atención a barrios, con la participación de la oficina de Desarrollo Social Municipal.
- Consolidar un Programa de Dignificación de Imagen Urbana.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Promover el mejoramiento de las fachadas y techos de las construcciones de la ciudad.
- Coordinar con instituciones gubernamentales y ONG, públicas y privadas la atención integral a las personas indigentes.
- Analizar la posibilidad de reconstruir el mercado municipal, ya sea para dejarlo como mercado o un centro comercial turístico.
- Elaborar una base de datos y un mapeo de los vendedores ambulante y estacionarios, con el fin de ordenar su quehacer, y evitar la proliferación descontrolada de los mismos, así como para considerarlos en futuros proyectos de economía social.
- Brindar seguridad ciudadana a la colectividad que asiste al esparcimiento y recreación en los espacios dispuestos para ello. (parques, bulevar, playas, etc.)
- Establecer en colaboración interinstitucional kioscos de información turística en el bulevar.

2.5 Mejoramiento de los servicios públicos de saneamiento ambiental.

Objetivo

a) Lograr que Limón, sea una de las ciudades más limpias y saludables del país, en un marco de sostenibilidad.

Estrategias y líneas de acción

1) Mejorar los procesos de recolección, traslado y disposición de residuos sólidos, y garantizar que sean oportunos y eficientes.

- Crear la Secretaría de Salud Pública.
- Realizar un diagnóstico sobre la problemática de la recolección y disposición de los desechos sólidos.
- Implementar nuevas modalidades de recolección de basura en la ciudad incluyendo lugares de difícil acceso.
- Considerar en los servicios de recolección y disposición de desechos sólidos, las diferentes categorías de biopeligrosos (desechos hospitalarios, radioactivos, explosivos e industriales) con el fin de darle un tratamiento adecuado y no poner en riesgo a los trabajadores municipales, ni a la ciudadanía.
- Dar solución de largo plazo al problema de la disposición de desechos sólidos.
- Dotar de una adecuada y suficiente flota vehicular al departamento de saneamiento ambiental (vehículos recolectores, cisternas, tractores, bajop, otros), y responsabilizar a sus trabajadores del adecuado funcionamiento y mantenimiento.
- Dotar de materiales y equipo de trabajo necesario a los trabajadores del departamento de saneamiento ambiental.
- Capacitar a los trabajadores técnica y profesionalmente.
- Reconocer el desempeño del trabajador de este departamento.
- Establecer un programa de educación en saneamiento ambiental y embellecimiento urbano y rural, tanto para adultos como para niños y jóvenes. (escuelas, colegios, instituciones públicas, asociaciones de desarrollo, y radial).

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Establecer y promover en el cantón limonense un manejo integrado de los desechos sólidos y líquidos que busque su reducción, reciclaje, y tratamiento adecuado.
- Establecer un programa de reciclaje de basura, para controlar y regular los desechos por los grandes generadores de residuos sólidos.
- Explorar alternativas para el manejo integral de los desechos sólidos que incluyan el desarrollo de empresas mixtas municipales y la privatización.
- Revisar y fortalecer el Programa de Limpieza en las Calles, a través de un sistema de información y monitoreo del servicio de limpieza.
- Identificar de entre las tecnologías disponibles, la mejor para el manejo de los residuos sólidos.
- Difundir y hacer cumplir lo relativo a las sanciones en materia de limpieza, recolección y disposición final de residuos.
- Llevar la vanguardia en el Programa de Cantones Saludables.

ÁREA ESTRATÉGICA #3

Limón, un Municipio Seguro y Ordenado

El objetivo será posicionar a la ciudad y al cantón de Limón entre las ciudades más seguras en el ámbito nacional mediante en primera instancia, de la dotación suficiente de policías por parte del Ministerio de Seguridad, y el trabajo de este Ministerio, articulado y en colaboración con los otros organismos preventivos y represivos de la seguridad ciudadana; en segunda instancia evolucionar hacia la creación de un cuerpo de policía municipal capacitado y profesional. De tal manera que con estos proyectos y acciones se lograr un eficiente combate a la delincuencia que garantice la integridad de sus habitantes, la seguridad de su patrimonio, y el desarrollo económico a través del turismo y la instalación de mayor cantidad de empresas.

Es importante mencionar que además de estas acciones, se pondrá alta prioridad a la raíz de los problemas de la delincuencia, como lo son los aspectos sociales de la pobreza.

Otro de los graves problemas de la ciudad de Limón y sus comunidades es la alta delincuencia, ejemplo de ello es que solamente en el centro de la ciudad se presentan tres asaltos diarios en los comercios. A pesar de que a la municipalidad en este momento no le corresponde dar el servicio de vigilancia y seguridad ciudadana, si debe velar porque el organismo respectivo lo haga eficientemente, debido a que una de las obligaciones del gobierno local, es la de garantizar la seguridad pública, para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho.

La autoridad municipal debe ser vigilante y actor para que las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de desastre o emergencia, lo realicen eficiente y oportunamente. La ciudadanía reclama un ambiente de seguridad, orden y paz social, como condiciones necesarias para recuperar la credibilidad y confianza en las instituciones encargadas de salvaguardar sus intereses; lo que es indispensable para el desarrollo económico, siendo

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

un factor primordial para el establecimiento de empresas de todo tipo: industriales, turísticas, etc.

Los costos que representa la inseguridad para la ciudadanía, se ven reflejados, por un lado, en un impacto negativo en el ambiente de negocios, ya que la incertidumbre, desalienta la inversión y la generación de empleos; la industria turística, se ve afectada ante la baja afluencia de visitantes. De esta manera, en la medida en que los actores privados tengan que orientar sus recursos para la protección de sus empleados, inversiones y patrimonio, se distraerán recursos productivos para la inversión y se generarán costos adicionales de operación, que definitivamente, restan competitividad a la planta productiva de la ciudad.

Por otro lado, el tema de protección civil, adquiere mayor relevancia para la municipalidad, ya que recientemente por ley se les transfirió a los alcaldes presidir las comisiones de emergencias, por lo que es imprescindible que el problema de los desastres no debe acotarse al momento en que acontece un desastre, como es lo usual; sino que debe tenerse como objetivo primordial reducir los riesgos que un siniestro puede generar, mediante la prevención.

La protección civil implica que la población adquiera una cultura de autoprotección ante los desastres, lo que puede lograrse mediante la implementación de programas de información pública confiable, ya que hasta ahora no existe un banco de datos que contenga información sobre las zonas de alto riesgo en el municipio.

Además, no se cuenta con programas de prevención y respuesta ante desastres que puedan ocurrir en asentamientos irregulares, ubicados en zonas de alto riesgo, como son los márgenes de los ríos, barrancas, refinería RECOPE, líneas eléctricas de alta tensión y en lugares cercanos a las costas. En cuanto al cantón de Limón se ha identificado una red fluvial bien determinada, en ella se encuentran ríos y quebradas que se consideran potenciales amenazas hidrometeorológicas para el cantón; de acuerdo con el Análisis Situacional Integral de Salud (ASIS), se establecen las siguientes amenazas de los ríos y los poblados usualmente afectados:

- Río Toro (Búfalo)
- Río Blanco (Blanco y Liverpool)
- Quebrada Chocolate (Pueblo Nuevo, Envaco)
- Río Limoncito (Trébol, Santa Rosa, Limoncito, Los Cocos, Envaco, Cieneguita)
- Río Banano (Asunción, Aguas Zarcas, La Bomba, Beverly, Quitaria)
- Río Vizcaya (Dondonia, Kent)
- Río Bananito (Bananito Sur)
- Río la Estrella (Vesta, Finca 1,2,3,5,9,10,11,12,14,15)

En muchas de estas zonas ha aumentado la recurrencia de inundaciones producto de la ocupación de planicies de inundación, deforestación de cuencas hidrológicas y bosques, el terremoto del 1991, de asentamientos en forma desordenada y al margen de leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

Las políticas públicas sobre protección civil, serán orientadas a resguardar a la población ante la posibilidad de un desastre que cause pérdidas humanas, materiales y/o ambientales.

3.1 Combate a la delincuencia.

Objetivo

a) La participación social en la seguridad ciudadana

Estrategias y líneas de acción

1) Incorporar como política pública local la convivencia social y la seguridad ciudadana.

- Coordinar con el Ministerio de Seguridad Planes de Seguridad Cantonal y Distrital, formulados con la participación de los Concejos de Distrito, los comités de vigilancia comunitaria y diversos sectores de la ciudadanía para llevar a cabo planes de prevención.
- Coordinación interinstitucional de campañas de sensibilización y divulgación de deberes y derechos de los vecinos en relación con la prevención de la criminalidad y la mejora en seguridad socio- ambiental.
- Apoyo al Programa de Seguridad Comunitaria y al control ciudadano del espacio público.

Objetivo

a) Mejoramiento del espacio público y el ambiente para disminuir el riesgo delictivo.

Estrategias y líneas de acción

1) Procurar la mejor iluminación pública y los espacios de tránsito peatonal libre de obstáculos.

- Mejorar la iluminación de zonas públicas (calles, pasadizos, parques y paradas de buses).
- Vigilancia estricta sobre las patentes que se den a talleres de reparación de vehículos y casas de empeño y compra - venta.

Objetivo

a) Velar porque las autoridades encargadas de prevenir y controlar la delincuencia y el vandalismo realicen un trabajo eficiente y eficaz.

Estrategias y líneas de acción

1) Establecer y promover sistemas de coordinación interinstitucional entre las diferentes instancias de gobierno, para la prevención del delito en el cantón.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Actualizar periódicamente las estadísticas e informaciones relacionadas con la delincuencia y la criminalidad en el cantón, a fin de conocer en forma real dicha problemática.
- Resectorizar a la ciudad con base en índices delictivos para hacer eficiente el patrullaje preventivo y el abordaje social del problema.
- Promover sistemas de coordinación interinstitucional para la implementación de estrategias operativas.
- Promover ante las autoridades gubernamentales acciones de control y vigilancia en los principales accesos a la ciudad, así como en las zonas con altos índices delictivos.
- Conocer y propiciar los programas y acciones de seguridad pública.
- Establecer en coordinación con el ministerio de Educación Pública y el MOPT, programas de educación vial a fin de fomentar la cultura de respeto a las normas de tránsito.

2) Implementar acciones para hacer eficiente la actuación y operación policial.

- Colaborar y promover ante el Ministerio de Seguridad la implementación de un programa integral orientado a elevar la calidad de vida del personal policíaco, que incluya programas de atención familiar y personal (talleres de liberación y manejo del stress) con dignificación y reconocimiento a su labor.
- Establecer el día de policía limonense, con el fin de reconocer su importante labor. Realizando diversas actividades atinentes a su trabajo y esfuerzo.
- Exigir al Ministerio de Seguridad la dotación y Renovación de la flota vehicular y optimizar su uso, responsabilizando a los elementos policíacos del cuidado de las unidades.
- Vigilar y evaluar el desempeño de los cuerpos policiales.

3) Mejoramiento de la infraestructura física e las instalaciones.

- Solicitar la elaboración y ejecución de un proyecto de mejoramiento de la infraestructura e instalaciones de la Policía.

Objetivo

- a) Contar con tecnología de punta e inteligencia contra el crimen.

Estrategias y líneas de acción

- 1) Solicitar al Ministerio de Seguridad la modernización de equipos, armamento y tecnología en el ámbito de seguridad pública.
 - Poner en marcha la vigilancia nocturna.
 - Solicitar el establecimiento de una red interinstitucional que contemple sistemas de voz y datos entre la Policía de Seguridad y la Policía de Tránsito, mediante vínculos de comunicación con los diferentes sectores.
 - Modernizar los sistemas de análisis y estadística, para hacer eficiente el uso y consulta de la información.
 - Valorar la Instalación de cámaras de monitoreo urbano en puntos estratégicos del centro de la ciudad alta incidencia delictiva.

Objetivo

- a) Crear un cuerpo de policía municipal moderno y profesional.

Estrategias y líneas de acción

1) Realizar los estudios económicos y jurídicos para profesionalizar y especializar un cuerpo de policía municipal para combatir la delincuencia y velar por el orden en el cantón.

- Coordinar con otras municipalidades a fin de conocer sus experiencias en la creación de un cuerpo policial.
- Elaboración del proyecto de creación de la policía municipal.
- Determinar la factibilidad presupuestaria y de financiamiento del proyecto.
- Instrumentar un plan de evaluación de capacidades físicas, psicológicas y de personalidad a los elementos policíacos.

3.2 Una ciudad con una mejor seguridad vial.

Objetivo

- a) Mejorar la seguridad vial y el cuerpo de tránsito municipal.

Estrategias y líneas de acción

1) Dotación a la policía de tránsito del equipo de trabajo necesario para elevar su nivel de desempeño.

- Recabar información para diagnosticar las condiciones actuales de la flota vehicular.
- Proyectar las necesidades de la flota vehicular propias del cantón, de acuerdo a los operativos sistemáticos y extraordinarios que surgen en la zona de influencia.
- Solicitar al MOPT la renovación y/o ampliación de la flota vehicular existente y ampliar la cobertura en materia de vigilancia y patrullaje de las principales vialidades.

Objetivo

- b) Hacer eficiente la red vial básica de la ciudad.

Estrategias y líneas de acción

1) Ampliar la infraestructura del señalamiento vial para evitar accidentes.

- Diagnosticar la falta de señalamientos.
- Aplicar un programa de mantenimiento, preventivo y correctivo, de señalamiento horizontal y vertical, en las principales vías y avenidas de la ciudad, así como en puntos específicos.
- Hacer cumplir la Ley de Tránsito en las calles del casco central de Limón.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Construcción de parques Municipales

2) Revisar y actualizar los estudios técnicos en zonas conflictivos, a fin de lograr establecer mejores niveles de servicio en las principales vías.

- Mejorar la seguridad vial, mediante el fortalecimiento de una labor más activa del Consejo Local de Seguridad Vial.
- Realizar estudios de justificación para la ampliación de la red de semáforos.
- Proporcionar rutas alternas en horas pico, así como en casos de emergencia y persecución de delincuentes.

3.3 Participación ciudadana en la prevención del delito y los accidentes viales.

Objetivo

a) Incrementar la participación ciudadana, fomentando la prevención del delito.

Estrategias y líneas de acción

1) Promover la participación ciudadana para la prevención del delito.

- En coordinación interinstitucional desarrollar y crear programas de orientación para la prevención del delito, dirigidos principalmente a jóvenes y niños del municipio.
- Difundir medidas preventivas y de seguridad para la sociedad ante los delitos más comunes.
- Apoyar los programas de prevención del delito, enfocados a escuelas, empresas, comercios y asociaciones de vigilancia vecinal.
- Fomentar la cultura de seguridad vial en el sector educativo.
- Proponer ante el Ministerio de Educación, la incorporación de la temática de educación vial en los programas educativos, a fin de fomentar la cultura de respeto a los señalamientos de tránsito.

2) Diseñar un mecanismo que incorpore las opiniones de expertos en materia de seguridad pública municipal, que contribuya a elevar los niveles de seguridad.

- Crear el Consejo Municipal de Seguridad Pública.

3.4 Protección Civil.

Objetivo

a) Mejorar la operación de la Comisión de Protección Civil (Comisión de Emergencias)

Estrategias y líneas de acción

1) Establecer un lugar estratégico para brindar una respuesta oportuna.

- Elaborar el proyecto de mejora de las instalaciones de protección civil, que incluya áreas de atención al público y estacionamiento.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- 2) Actualizar el mapa de Riesgo del Municipio de Limón.
 - Evaluar y actualizar las zonas de vulnerabilidad y riesgo de la comunidad, para concentrar esta información en el mapa de Riesgo del Municipio de Limón.
- 3) Mejorar el equipo de protección y prevención de daños.
 - Adquirir equipo y mobiliario administrativo para la evaluación de daños.
- 4) Profesionalizar al personal de protección civil.
 - Conocer con qué tipo de personal cuenta la Comisión Local de Emergencias.
 - Promover la elaboración de un programa de formación de técnicos especializados en desastres.
- 5) Reglamentar la operación de los servicios de emergencia.
 - Elaborar los lineamientos que regulen la operación de los servicios de emergencia.
- 6) Fomentar la corresponsabilidad, coordinación y comunicación de las instituciones de gobierno y de los sectores social y privado.
 - Apoyar los Comités Cantorales y Comunales de Emergencias para que éstos junto con los Concejos de Distrito elaboren diagnósticos de zonas de riesgo y realicen seguimientos ambientales.
 - Involucrar y capacitar a las diversas dependencias e instituciones, para llevar a cabo las acciones necesarias en caso de emergencias.
- 7) Dar atención prioritaria en materia de protección civil a los grupos más vulnerables de la población.

- 8) Apoyar técnica y financieramente la cultura de autoprotección.
 - Formar brigadas en zonas de riesgo.
 - Desarrollar e implementar tecnologías encaminadas a la previsión y alarma en casos de riesgo.
 - Gestionar los recursos necesarios para la consolidación de un fondo de atención a emergencias mayores y desastres.
- 9) Capacitar a la población en materia de protección civil.
 - Capacitar a los diferentes sectores de la población, e implementar sistemas de monitoreo.
 - Apoyar la formación de brigadistas en escuelas, empresas, industrias y grupos de voluntarios.
 - Interinstitucionalmente otorgar cursos de capacitación a profesionales de auxilio como: Cruz Roja, bomberos, policía, grupos de seguridad y de salud.
 - Instruir sobre las medidas de reacción, a la población que habita en zonas de alto riesgo.
 - Elaborar material didáctico en materia de protección civil.
- 10) Vincular la presencia operativa de la Comisión Local de Emergencias con la Seguridad Pública.
 - Coordinar acciones de protección civil y seguridad pública, a través de la Comisión Local de Emergencias.

- 11) Modernizar el equipo de radiocomunicación.
 - Adquisición de equipos de radiocomunicación considerando las necesidades actuales.
- 12) Aumentar y actualizar los sistemas de prevención y monitoreo.
 - Elaborar un proyecto de adquisiciones de cómputo portátil y sistema de monitoreo.
- 13) Analizar mecanismos para la reubicación de familias asentadas en zonas de alto riesgo.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Realizar un proyecto para la reubicación de familias, a través de la aplicación de los fondos estatales.
- 14) Analizar mecanismos para la desestimulación de familias interesadas en ubicarse en zonas de alto riesgo.
- Establecer un programa para evitar que las familias se ubiquen en zonas peligrosas.

ÁREA ESTRATÉGICA #4

Limón, un municipio competitivo y de oportunidades

El objetivo general será, por un lado, promover e incrementar la atracción de inversiones que diversifiquen la planta productiva, el turismo, comercio y los servicios para activar y reactivar la economía del municipio y como consecuencia, crear mayores oportunidades y mejores condiciones en el mercado laboral y en el bienestar social, descubriendo las ventajas comparativas municipales y transformándolas en fortalezas y áreas de oportunidad; por otro lado estimular a los limonenses con recursos económicos, a que inviertan o pongan a trabajar sus dineros ociosos en pequeñas y medianas empresas. Además, aprovechar las políticas estatales existentes sobre reactivación económica que apoyan, facilitan y tienen crédito a disposición para la MIPYMES

Diagnóstico

Actividad e infraestructura económica

Debido a su ubicación geográfica, el municipio de Limón representa un paso obligado para el 80 % de la carga y descarga de la actividad portuaria nacional, por lo que su ciudad es una de las más importantes puertas al mundo del comercio. Además, cuenta con un aeropuerto internacional que recientemente fue habilitada parcialmente, y la única refinería de petróleo con que cuenta el país; a pesar de lo anterior, estas características no han logrado convertir al municipio de Limón en un punto de concentración de la planta productiva nacional.

Tenemos una de las carreteras nacionales que nos comunican con la meseta central, y que forma parte la infraestructura nacional de comunicaciones. A pesar de la importancia que tiene esta carretera nacional para el comercio y trasiego de mercadería de exportación e importación, no se le ha dado el mantenimiento debido.

Entre las actividades económicas predominantes de la ciudad, se encuentra un escaso comercio compuesto por negocios de tiendas, restaurantes, bares, supermercados, gasolineras, pulperías, no tenemos actividad industrial, ganadera, agrícola de significativa importancia económica. La actividad pesquera es artesanal. La mano de obra se ubica principalmente en las instituciones del Estado, como lo son la Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Nacional de Seguros, JAPDEVA y RECOPE. La actividad agropecuaria existente en el cantón se relaciona principalmente con las musáceas (banano convencional y criollo, plátano).

En el sector turístico se han observado algunos cambios significativos en la oferta de infraestructura eco turística con el fin de atraer turistas nacionales y extranjeros, sin embargo, se está aún lejos de contar con una plataforma de servicios

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

turísticos integrales, por ejemplo, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Regional de Limón 2000, en 1997 la oferta habitacional de Limón correspondía al 10.25 del total de habitaciones del país y con un predominio de calificación de 2 estrellas. En la ciudad de Limón los principales atractivos están localizados en Playa Bonita, Tajamar, Moín, Parque Vargas. Sin embargo, la ciudad no genera una permanencia significativa.

El empleo en el sector comercial no ha tenido un desarrollo estable, debido a que la tasa de desempleo abierto ha mostrado un comportamiento variable; por ejemplo, en 1997 representaba el 7.2%; mientras que en el 2005 fue de un 6.8 %.

Adicionalmente el subempleo, que en el año 2003 representaba el 12% del total del personal ocupado en la ciudad, crece continuamente y la oferta de productos o servicios de éste sector, merma los ingresos de la planta productiva formal y del comercio establecido.

En cuanto a la planta productiva se refiere, ésta presenta un rezago generalizado en términos de inversión, debido a que los niveles de competitividad en las actividades económicas se basan en el uso intensivo de los recursos humanos y formas tradicionales de organización, por lo que es necesario propiciar y promover estudios de investigación y competitividad.

Según el Plan de Desarrollo Regional, se requiere un cambio en las actividades productivas, e impulsar inversiones productivas en todos los sectores; principalmente aquellos con mayores posibilidades de desarrollo: la agricultura, la industria, el turismo y la agroindustria entre otros; sin embargo, aún no existen aquéllos estímulos y mecanismos que propicien la inversión, lo que promovería la creación, modernización y mejora de la planta productiva en el municipio.

Asimismo, es necesario contar con información estadística y de gestión acerca de la actividad económica municipal, que sirva para fortalecer la toma de decisiones de los inversionistas o usuarios en general.

Por otra parte, Limón es considerado una sociedad multilingüista y pluricultural, debido a que cuenta con una diversidad étnica y religiosa reconocida en el ámbito nacional e internacional. Aunado a esto, posee atractivos sitios de interés turístico e histórico, que la convierten en un importante centro receptor de visitantes.

La gastronomía Limonense, es reconocida es uno de los giros que genera mayor ingreso económico a la población de la pequeña empresa del municipio.

Se denota un área de oportunidad en la coordinación entre instituciones que permita impulsar la actividad turística, que haga de Limón un centro que ofrezca las mejores condiciones de esparcimiento y que contribuya a la consolidación del sector en el desarrollo económico del municipio.

En lo que se refiere al tema de educación técnica, la oferta educativa cuenta con el INA y el colegio Universitario, este potencial no ha sido aprovechado adecuadamente, debido a la carencia de programas integrales de fomento a la inversión para explotar las oportunidades de la globalización y propiciar un mayor dinamismo de las actividades económicas.

La falta de vinculación entre la planta productiva y el sector educativo, así como la reestructuración de planes de estudio, ha ocasionado que la investigación sufra un estancamiento, dando como consecuencia el retraso en la aplicación de tecnología avanzada.

Es necesario que la investigación y el desarrollo tecnológico se vean fortalecidos a través de una sólida y comprometida vinculación entre gobierno, centros de investigación, instituciones académicas y el sector privado; a fin de generar recursos para poder competir en el marco de la globalización.

Por otra parte, los cambios en el aspecto productivo no sólo deben enfocarse a la incorporación de maquinaria y equipo nuevo, también se deben diseñar nuevas formas de organización; de gestión de procesos productivos; de nuevas relaciones laborales; y de capacitación al personal en el manejo de nuevas tecnologías.

Asociado a lo anterior, se percibe la falta de información y asesoramiento para la apertura de negocios y de los mecanismos de crédito existentes que apoyen la creación de pequeñas empresas.

Importante es la recuperación y mejoramiento de la Imagen de la Ciudad.

4.1 Empleo, inversión productiva y diversificación de la actividad económica.

Objetivo

a) Propiciar las condiciones para elevar los niveles de empleo e inversión.

Estrategias y líneas de acción

1) Conocer y promocionar los Fondos de Fomento Económico y MIPYMES.

- Estimular en la Banca la Creación de un fondo de apoyo a jóvenes emprendedores.
- Estimular en la Banca la Creación de un fondo de apoyo a mujeres productivas.
- Estimular en la Banca la Creación de un fondo de apoyo a adultos mayores empresarios.
- Estimular en la Banca la creación de un fondo de apoyo a personas con capacidades diferenciadas, dirigido a actividades productivas.

2) Actualizar el Plan Regulador con el objeto de ubicar los diferentes usos de suelo del municipio.

- Participar en la modificación del Plan Regulador definiendo usos de suelo con capacidad comercial.

3) Crear condiciones y facilitar la instalación y operación a las empresas y actividades industriales, agrícolas, agroindustriales, comerciales y turísticas, entre otras, que se ajusten al Plan Regulador.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Establecer una comisión municipal de asuntos productivos.
 - Elaborar un programa de información estadística y de gestión relacionado con la actividad económica municipal. Lo anterior como base para la toma de decisiones.
 - Coordinar con el INA y el Colegio Universitario, programas integrales que vinculen la posible expansión de la planta productiva con las necesidades de capacitación y formación.
 - A través de la Junta Vial Cantonal, priorizar la atención de los caminos vecinales que son importantes para los pequeños y medianos productores agropecuarios.
 - Promover la creación por parte del MOPT la construcción de un puente vehicular y peatonal en el cruce, con el fin de facilitar el ingreso a los muelles y la ciudad de personas nacionales y locales, turistas, carga y descarga portuaria, productos, etc.
 - Coordinar con el MOPT para la ampliación y mantenimiento adecuado de la ruta 32 y la carretera hacia el Caribe Sur.
 - Brindar asesoría para el establecimiento de nuevas empresas y prestación de servicios profesionales.
 - Establecer vínculos interinstitucionales para el otorgamiento de asesoría para fomentar la celebración de contratos y su cumplimiento entre empresas productoras y comercializadoras.
- 4) Diseñar esquemas de promoción empresarial integral, que contengan aspectos de sostenibilidad.
- Elaborar un programa integral y sustentable de promoción empresarial.
 - Reconocimiento social al esfuerzo y éxito de actividades y empresarios limonenses.
- 5) Realizar un estudio técnico de viabilidad financiera que muestre esquemas de incentivos para atraer la inversión al municipio.
- Elaborar un estudio de viabilidad para establecer incentivos a la inversión.
- 6) Establecer convenios de interacción entre la sociedad civil y las dependencias, estatales y municipales responsables del empleo.
- Celebrar convenios de coordinación entre dependencias para fomentar el empleo.
 - Colaborar con instituciones educativas para el desarrollo e incubación de empresas.
- 7) Establecer los mecanismos de atención al ciudadano, que orienten al empleador y al solicitante de empleo, concentrando la información disponible en materia de empleo.
- Crear un módulo de atención ciudadana en materia de empleo.
 - Establecer la Feria Municipal del Empleo para profesionales y técnicos.
- 8) Difundir los productos y servicios de la planta productiva Limonense.
- Realizar un estudio para conocer y promover los productos y servicios de la planta productiva Limonense.
 - Generar el Portal de proyecciones y posibilidades económico.
- 9) Consolidar en materia de recurso humano y actividad económica la proyección nacional e internacional de la ciudad de Limón.
- Crear un espacio de coordinación de los distintos sectores de la sociedad y las instituciones del gobierno para impulsar el desarrollo económico de la ciudad.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Implementar en coordinación con el INA y el Colegio Universitario un programa de formación y empleo.
- Recomendar programas de capacitación productiva, comercial y tecnológica. (INA) e instituciones universitarias estatales.
- Vincular y desarrollar la investigación y el desarrollo tecnológico con el gobierno y centros de investigación, instituciones académicas públicas y privados, con el fin de hacer frente a las necesidades competitivas que exige la globalización.

10) Apoyo y mejora del ámbito socioeconómico de los pueblos indígenas.

- Acoger los proyectos presentados por los pueblos indígenas del cantón de Limón que se orienten a definir sus objetivos de desarrollo y los mecanismos para lograrlos.
- Dotar de garantías especiales a las poblaciones indígenas, para que administren y protejan sus propios territorios. (se impulsará un catastro especial para mantener inalienables sus territorios de manera permanente).
- Brindar asesoría que las comunidades indígenas consideren pertinentes.

Objetivo

b) Potenciar las ventajas competitivas de la ciudad para atraer la mayor cantidad de inversión posible.

Estrategias y líneas de acción

1) Analizar las condiciones de la capacidad industrial instalada, a fin de maximizar su aprovechamiento.

- Realizar un análisis situacional, que tenga por objeto determinar la disponibilidad de espacios industriales y sus especificaciones.
- Fomentar el crecimiento de nuevos sectores de la industria, mediante el establecimiento de una estrategia agresiva de promoción a la inversión.
- Instrumentar el Programa de Fomento Económico.
- Fomentar y reforzar la inversión en los programas de impulso al campo en el sector agropecuario, estableciendo los mecanismos de coordinación intermunicipal para la generación de encadenamientos productivos.
- Identificar y aplicar programas estatales de impulso al campo.
- Realizar un estudio de viabilidad, con el objeto de establecer un centro de captación agroindustrial.
- Promover a la ciudad de Limón, destacando sus ventajas competitivas, entre ellas las de ser puerto.

Objetivo

c) Impulsar al sector agropecuario para hacer rentable esta actividad económica.

Estrategias y líneas de acción

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

1) Elaborar un diagnóstico para identificar la situación actual de las áreas rurales de nuestro municipio.

- Realizar un estudio del tipo de cultivo que se está efectuando.
- Identificar los procesos productivos empleados.
- Identificar la principal problemática del sector agropecuario.

2) Identificar las principales actividades del sector agropecuario

- Impulsar proyectos productivos mediante la capacitación y transferencia de nuevas tecnologías.
- Apoyo con maquinaria agrícola al productor campesino.
- Implementar nuevas formas de organización que permitan dar fluidez a los recursos disponibles.
- Integrar al sector en los programas que implementan el gobierno Estatal.
Financiar proyectos productivos mediante la mezcla de recursos, estatal, municipal y aportación de los beneficiarios.

2) Fortalecer los encadenamientos productivos.

- Promover el desarrollo de redes de empresas, alianzas estratégicas y acuerdos de subcontratación con las nuevas empresas y las ya establecidas.

Objetivo

c) Impulsar la promoción turística y de servicios en el municipio.

Estrategias y líneas de acción

1) Detonar a Limón como un polo de atracción turística.

- Posicionar a Limón como centro expositor permanente, mediante la actividad de Carnaval de Limón, con actividades y eventos culturales y de mercadeo durante todo el año, previo al carnaval.
- Reubicar a Limón como destino turístico.
- Promover a Limón como ciudad segura, limpia, bella y amable en su trato.
- Mejorar la imagen de la ciudad.

2) Atraer grandes eventos, convenciones, congresos, ferias y exposiciones a la ciudad de Limón.

- Organizar en coordinación con el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, eventos de conmemoración de la fundación de la ciudad de Limón.
- Asignar a un área administrativa para la atención de convenciones y visitantes del municipio de Limón.
- Crear el centro interactivo de promoción turística.
- Desarrollar el portal turístico del municipio de Limón.
- Desarrollar el conglomerado turístico - cultural.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Crear un fideicomiso para la rehabilitación de los edificios y espacios del centro histórico. (a desarrollarse)

Objetivo

- d) Establecer convenios de colaboración que potencien la actividad turística.

Estrategias y líneas de acción

- 1) Celebrar nuevos convenios de hermanamiento e inversión en infraestructura turística, en los ámbitos nacional e internacional.

- Identificar convenios de hermanamiento con otras ciudades.
- Establecer convenios de difusión e inversión en infraestructura turística, así como, rediseñar la señalización, en coordinación con el MOPT.
- Participar en el proyecto de rescate de Cieneguita.
- Elaborar un proyecto turístico integral que abarque la playa de Cieneguita y el río aledaño.
- Definir un proyecto turístico que contemple la isla Uvita.
- Obtener los terrenos de INCOFER para realizar un complejo recreativo - cultural turístico que abarque el sitio conocido como los baños, contiguo a estos terrenos.
- Promover la cultura del turismo local, estableciendo vínculos con instituciones educativas.
- Realizar convenios con instituciones educativas que tengan por objeto el reconocimiento de nuestra identidad cultural.

2.2 Promoción a la Inversión.

Objetivo

- a) Contar con una normatividad que promueva la inversión en el municipio.

Estrategias y líneas de acción

- 1) Instrumentar mecanismos en materia de desregulación y mejorar los procedimientos que permitan brindar mejor atención a los empresarios.

- Suscribir convenios en materia de desregulación con los diferentes órdenes de gobierno.
- Implementar estrategias que brinden mejor servicio y atención a empresarios.
- Crear la ventanilla única de atención empresarial.
- Implementar el Programa de Simplificación de Trámites en Materia Empresarial, en los ámbitos industrial, comercial y de servicios.
- Aplicar de manera transparente la normatividad en materia de industria y de servicios, con criterios de prevención y no de corrección.

2.3 Infraestructura y equipamiento de calidad en pro de la competitividad.

Objetivo

a) Contar con propuestas de inversión de infraestructura en coordinación con el gobierno.

Estrategias y líneas de acción

- 1) Proporcionar alternativas para el comercio informal.
 - Realizar un programa de ordenamiento del comercio informal.
 - Construir un nuevo mercado de apoyo para la reubicación del comercio informal.
- 2) Generar propuestas de inversión con las dependencias del gobierno, involucradas en materia de fortalecimiento competitivo industrial, agrícola, turístico y comercial.
 - Evaluar el Plan de Desarrollo regional de la Provincia de Limón 2002 – 2007, elaborado por JAPDEVA.
 - Instrumentar un proyecto de optimización de la infraestructura existente.
 - Llevar a cabo el Programa de Promoción de Nueva Infraestructura Productiva.
 - Apoyar a las instituciones de crédito popular y micro financieras.
 - Realizar un estudio para la valoración de la infraestructura turística existente, destinada a personas con capacidades diferentes.
 - Crear un fondo para la adquisición o arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta para pequeños negocios.

ÁREA ESTRATÉGICA #5

Limón, un municipio solidario, con desarrollo social, integral y sostenible

El objetivo es el de fomentar la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno a través de acciones que permitan alcanzar el bienestar de la población en general y en especial de los grupos vulnerables como son: jóvenes, mujeres, tercera edad y personas con capacidades diferentes, a través de una política social e intersectorial que se preocupe y tome acciones por las personas que por diversas causas sociales se encuentren en riesgo o hayan caído en la marginalidad social (indigentes, drogodependientes). El énfasis de las acciones municipales de los grupos de jóvenes y la mujer en riesgo social, se mantendrán en la prevención de los problemas sociales, y en la asistencia, con un abordaje inter-institucional e interdisciplinario, como es el caso de la Oficina Municipal de la Mujer; en el caso de los jóvenes, se propone la construcción y puesta en funcionamiento de la Casa del Adolescente como proyecto de participación inter-institucional.

Medio ambiente

El impacto negativo que ha sufrido el medio ambiente del municipio en las últimas décadas (incluyendo el terremoto de 1991) ha aumentado, hecho que potencializa el riesgo de contaminación de mantos acuíferos, así como cambios

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

drásticos en la vegetación y en la fauna silvestre. Acrecentando el problema el uso indebido del suelo, como son: las actividades de la construcción y el establecimiento de residenciales sin la infraestructura sanitaria respectiva, así como la tala ilegal de árboles, las emanaciones de la refinería de petróleo, el deficiente alcantarillado, los agroquímicos vertidos a los ríos, los desechos sólidos en las vías públicas, la ausencia de un relleno sanitario que cumpla con los requisitos de impacto ambiental, los desechos de los buques que achacan en nuestras costas y en general la actividad portuaria.

El Análisis Situacional Integral de Salud del Cantón de Limón C.C.S.S, establece el siguiente listado:

Listado de industrias o empresas agrícolas
en riesgo de contaminación ambiental
Área de Salud de Limón

Nombre de la Empresa	Tipo de Contaminación	Tipo de Actividad
RECOPE	QUÍMICOS	PETRÓLEO
QUÍMICOS HOLLAND	QUÍMICOS	QUÍMICO
MUNICIPALIDAD	DESECHOS SÓLIDOS	BASURA
INDUSTRIAS EN GENERAL	DESECHOS SÓLIDOS	COMERCIO
FERIAS Y MERCADO	DESECHOS	COMERCIO
BANANERAS	DES. SÓLIDOS Y QUÍMICOS	AGRÍCOLA

Fuente: Cuadro del ASIS, Área Salud de Limón 2004

Estos problemas representan un complejo escenario ambiental que el municipio debe enfrentar con una visión integradora, apoyándose en una eficaz coordinación interinstitucional con las autoridades del gobierno. Además, se debe considerar, prever y prepararse para los posibles cambios a generarse en la planta productiva durante los años venideros.

Desarrollo Urbano

La Administración Municipal, con la participación de la ciudadanía, debe actualizar el Plan Regulador Urbano de la ciudad de Limón, con la finalidad de promover el adecuado uso, destino y reserva del suelo, en un horizonte de planeación a 20 años, con plena vigencia jurídica.

Desarrollo social y cultural

Dentro del municipio, particularmente en el distrito del Valle La Estrella, principalmente en Vesta, se asientan comunidades indígenas de habla cabecar, que representan el 5 % de la población total del municipio.

Las poblaciones de estos lugares manifiestan un alto grado de marginación, dadas las características naturales de aislamiento en que se encuentran, que impiden proporcionarles los servicios básicos, además de la pobreza extrema y nivel educativo.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

En cuanto a vivienda el Análisis Situacional Integral de Salud del Área de Limón, arroja los siguientes datos:

El 89 % de las viviendas cuentan con agua potable y el 98 % con servicios de electricidad.

La condición en que se encuentran las viviendas se establecen en la siguiente tabla.

VIVIENDAS SEGÚN CONDICIÓN ANOTADA
ÁREA DE SALUD DE LIMÓN

SECTOR	TOTAL	CONDICIONES DE VIVIENDA					
		BUENA		REGULAR		MALA	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Limón Centro	1214	1214	100	0	0	0	0
Cocos	1469	1261	86	161	11	47	3
Colina	1435	1254	87.3	134	9.3	47	3.2
Pueblo Nuevo	879	686	78	168	19	25	2.8
Corales	3049	2924	96	87	3	38	1.2
Cieneguit	796	532	67	179	22	85	11
Villa del Mar	918	293	32	366	34	259	28.2
Liverpool	1502	1237	82	79	5	186	12
Sta. Eduviges	777	608	78	159	20	10	1
La Bomba	1009	916	91	78	8	15	1
Bananito	671	526	78	116	17	29	4
TOTAL	13719	11451		1527		741	

Fuente: Cuadro del ASIS, Área de Salud de Limón, año 2003.

En la problemática de vivienda, se observa que Villa del Mar, es la comunidad con mayores problemas de vivienda mala.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

En cuanto a la prestación de servicios de agua y disposición de excretas en el Área de Salud de Limón, la cual comprende casi todas las comunidades del cantón, excepto las comunidades del Valle de La Estrella, se aprecia la situación imperante en el siguiente cuadro.

SANEAMIENTO BÁSICO
ÁREA DE SALUD DE LIMÓN

SECTOR	No. VIVIENDAS	ABASTECIMIENTO DE AGUA					DISPOSICIÓN DE EXCRETAS				NECESID. INSTALACIÓN	
		AYA	POZO BOMB A	POZO SIN BOMBA	CAÑERÍA		LETRINAS	T. SEPTICO	CLOACA	OTROS	BOMBAS	LETRINAS
					INT.	EXT.						
Limón Centro	1214	1214	0	0	1214	0	0	1214	0	0	0	0
Cocos	1469	1469	0	0	1469	0	0	1469	0	0	0	0
Colina	1435	1435	0	0	1435	0	0	1435	0	0	0	0
Pueblo Nuevo	879	879	0	0	879	0	0	879	0	0	0	0
Corales	3049	3049	0	0	3049	0	36	3013	0	0	0	0
Cieneguit	796	796	0	0	796	0	0	796	0	0	0	0
Villa del Mar	918	918	0	0	828	90	0	918	0	0	0	0
Liverpool	1502	1385	10	107	1261	124	276	1297	0	84	0	221
Sta. Eduviges	777	777	0	0	777	0	0	777	0	0	0	0
La Bomba	1009	703	38	268	703	0	261	720	25	2	268	14
Bananito	671	372	77	96	372	126	281	274	113	3	96	39
TOTAL	13719	12997	125	471	12783	340	854	12792	138	89	364	274

Fuente: Cuadro del ASIS, Área de Salud de Limón.

Se puede observar que las mayores demandas se encuentran en las comunidades rurales, en orden de necesidades están: Liverpool, Bananito, la Bomba.

Grupos vulnerables

Encontramos también a grupos vulnerables que se definen básicamente como aquellos que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

La realidad social involucra dentro de los grupos vulnerables a: madres solteras y mujeres sujetas a la violencia, a las familias y personas que viven en condiciones de marginación y pobreza extrema. Con relación a la violencia doméstica se tiene que en el año 2000 el O.I.J recibió 1752 denuncias, de ellas el 90 % de las víctimas eran mujeres, y el 80 % de los casos se manifestaron en la zona rural, el 20% en la urbana.

En la ciudad de Limón se observa un aumento de los problemas de adicción como son: la farmacodependencia, el alcoholismo y la indigencia, a lo que hay que sumarle la alta deserción escolar y falta de oportunidades en empleo, la delincuencia, violencia doméstica, madres solteras, la prostitución, el narcotráfico. El Análisis

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

Situacional Integral de Salud del Limón, indica que: “*el grupo poblacional de los adolescentes es el de mayor riesgo social*”.

La política en materia social del Gobierno Municipal, debe considerar a la educación como sustento del progreso económico y social de los habitantes, misma que es indispensable para crear las bases del desarrollo de nuestras comunidades.

Limón, lugar de amplias expresiones culturales, debe mantener una permanencia y pertinencia en sus diversas manifestaciones, ya que cuenta con un extenso acervo documental, arquitectónico, pictórico, musical, entre otros, que representa nuestra identidad, origen y mestizaje, los cuales deben difundirse en todos los rincones del municipio; una de estas manifestaciones es el Carnaval de Limón, actualmente venido a menos por malos manejos de sus fondos e intereses personalistas ajenos a las mejores intenciones de la colectividad.

En materia de salud, se tiene un déficit en la atención asistencial y en la atención primaria, producto de la falta de equipo y recurso humano. Incluso la infraestructura del hospital Tony Facio Castro, se encuentra saturada a tal punto que existen servicios en hacinamiento, repercutiendo en la buena atención que se debería ofrecer.

En lo relacionado con las enfermedades tropicales e infectocontagiosas, Limón ha sido uno de los cantones que ha presentado mayor incidencia de dengue, leptospirosis, chikungunya, tuberculosis, sin menospreciar el aporte de las enfermedades crónicas como lo son la hipertensión, cardiopatías, diabetes, cáncer de mama y cerviz y próstata. Usualmente las actividades de la atención primaria son deficientes en cuanto a la atención de las enfermedades tropicales y las ya descritas.

Por otro lado, dentro del análisis en materia de deporte, recreación y esparcimiento, es común el deterioro de las instalaciones y la insuficiencia de espacios destinados a esta actividad, La falta de programación regular y difusión de torneos y eventos deportivos en el municipio, así como la coordinación para fomento de la cultura física y el deporte, no cuentan con una vinculación interinstitucional y con suficientes asociaciones deportivas. El Análisis Situacional Integral de Salud de Limón, indica que el 95 % de los parques infantiles se encuentran inhabilitados por el abandono. así mismo, los escasos espacios deportivos y recreativos se encuentran acaparados por pandilleros que no permiten su uso por otros jóvenes. Se debe agregar a lo anterior que estos espacios son ocupados para la distribución de drogas y la inducción de las mismas a niños y jóvenes.

A partir de estas propuestas se realizarán los proyectos y acciones que este gobierno local habrá de emprender, siempre con la seguridad de que juntos, sociedad y gobierno es posible.

5.1 Planeación ordenada del territorio.

Objetivo

a) Ordenar el territorio del municipio de manera integral, sustentable y participativa.

Estrategias y líneas de acción

1) Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano Municipal con la participación de la ciudadanía.

- Elaborar el Programa de Desarrollo Urbano Sostenible Municipal. De acuerdo con el modelo de Desarrollo Integral de la Zona Costera.
- Actualizar el marco regulatorio en materia de desarrollo urbano.
- Modernizar los servicios que el departamento de Ingeniería ofrece, para hacer más eficientes los procedimientos y mejorar los tiempos de respuesta a los usuarios.
- Actualizar el Plan Regulador Municipal, en materia de desarrollo urbano.
- Elaborar un programa de recuperación e integración de una zona histórica de la ciudad.
- Realizar un proyecto de recuperación y ocupación de los terrenos de INCOFER ubicados en el centro de Limón (Bo. Russbel).

2) Facilitar a la población el acceso a los documentos y foros de ordenamiento territorial.

- Incorporar los documentos de ordenamiento territorial a la página electrónica del Ayuntamiento, para hacer más accesible la consulta sobre los servicios públicos que se ofrecen.
- Promocionar foros de consulta, convocando a las universidades, colegios y organizaciones no gubernamentales que se encuentren interesadas en el desarrollo urbano sostenible.
-

3) Implementar un programa de reingeniería de procesos de la administración urbana.

- Realizar foros de participación ciudadana para mejorar los procesos de la administración urbana.
- Elaborar un programa de reingeniería y mejora de procesos regulatorios del departamento de Ingeniería y áreas relacionadas, con la finalidad de incrementar la efectividad y la calidad de los servicios que se ofrecen, para la incorporación en el Centro Integral de Servicios.

4) Elaborar planes de mitigación de riesgo urbano con la participación de las instituciones del gobierno.

- Elaborar un programa de mitigación de riesgos urbanos.
- Realizar campañas de información sobre las áreas de riesgo urbano y sus efectos en la población.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

5) Generar los espacios y esquemas que contribuyan en la regularización de los asentamientos.

- Instalar la Comisión Interinstitucional para la Regularización de Asentamientos.
- Llevar a cabo un censo actualizado de asentamientos irregulares.
- Impulsar un programa de regularización de los asentamientos que están pendientes de incorporarse al desarrollo urbano del municipio.

6) Actualizar y homologar los sistemas de información geográfica del municipio.

- Desarrollar en coordinación con otras áreas de la Administración Municipal el Sistema de Información Geográfica y Catastral.

5.2 Calidad educativa y fomento a la cultura y las artes.

Objetivo

a) Mejorar la calidad de la educación en el municipio de Limón, mediante la equidad, pertinencia y efectividad de los servicios educativos.

Estrategias y líneas de acción

1) Fortalecer el proceso educativo, la participación y las habilidades grupales e individuales.

- Incentivar la participación activa de los alumnos y padres de familia en los problemas de la comunidad, por medio de foros dentro de sus actividades educativas
- Establecer un concurso anual de oratoria entre alumnos de los colegios públicos del cantón.

2) Fomentar la educación para la salud integral.

- Promover y coordinar interinstitucionales dirigidos a mejorar la calidad de vida de la comunidad en general, a través de cinco rubros en materia de salud que son: ambiental, mental, física, sexual y prevención de adicciones.
-

3) Fomentar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos.

- En coordinación con el MEP, INA, JAPDEVA, IMAS construir aulas y anexos educativos, que contribuyan a disminuir el rezago en infraestructura escolar.
- En coordinación con el MEP, INA, JAPDEVA, IMAS, mejorar la infraestructura escolar, a través de un adecuado mantenimiento de los inmuebles, optimizando los recursos humanos, materiales y financieros.

4) Fomentar los programas de protección civil, seguridad pública y tránsito en zonas escolares.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Dotar de los conocimientos necesarios a los académicos, alumnos y padres de familia para que puedan actuar ante cualquier situación de riesgo en el hogar, escuela, centro de trabajo y vía pública.
- Fomentar en los diferentes centros educativos, una cultura de prevención de accidentes y desastres naturales.

Objetivo

- b) Fomentar y desarrollar el arte y la cultura en el municipio de Limón.

Estrategias y líneas de acción

- 1) Diseñar e implementar mecanismos que impulsen el arte y la cultura en el municipio.

- Apoyar y proyectar a los artistas Limonenses.
- Crear un programa de atención al arte popular.
- Vincular al Gobierno Municipal con el sector cultural.
- Establecer un día de la cultura y el arte limonense, con actividades en la ciudad.
- Promover cursos y talleres de pintura, danza, baile, música y teatro.
- Fomentar los mecanismos de participación ciudadana en el tema de cultura.
- Extender la promoción de la cultura a barrios y distritos.
- Crear la Banda Municipal

- 2) Concretar convenios con dependencias y entidades gubernamentales, así como con universidades y organizaciones civiles y privadas para el fomento de la cultura.

- Realizar actividades y programas conjuntos con entidades públicas, privadas y sociales.
- Rediseñar el Carnaval de Limón para que cumpla con las expectativas culturales, sociales y económicas.
- Llevar a cabo intercambios culturales con organismos nacionales e internacionales.
- Organizar en el marco del aniversario de la fundación de la ciudad, los festejos cívicos, culturales, el Festival de Cultura Universitaria, entre otros.
- Valorar la pertinencia de realizar eventos artísticos masivos gratuitos.
- Elaborar de manera conjunta programas y actividades artístico - culturales en espacios oficiales o independientes.
- Diseñar programas de educación artística en coordinación con otras instituciones.

- 3) Formación y capacitación a promotores locales.

- Establecer el cargo de Promotor socio - cultural.
- Capacitar a los promotores culturales en temas de: tradiciones, identidad y diversidad, desarrollo y cultura popular, entre otros.
- Impulsar la participación en cursos, talleres, seminarios, educación a distancia, e intercambios en promoción cultural, educación artística, cultura popular y otros aspectos.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

4) Fomentar la lectura en el municipio, así como participar en el incremento del acervo cultural.

- Promover estrategias de fomento a la lectura.
- Promover y colaborar en la realización de ferias y festivales del libro y la lectura.
- Colaborar en la edición o coedición de libros, folletos, catálogos y/o discos compactos culturales.

5) Promover y difundir de forma regular y permanente las actividades culturales en el municipio.

- Programar actividades artísticas en fines de semana, días dedicados a las artes, así como la participación en ferias, fiestas cívicas y patronales.
- Crear y difundir la cartelera mensual de actividades culturales en periódicos murales, cinemas, plazas comerciales, paradas de autobuses, entre otros.
- Crear en la página electrónica del municipio, un espacio dedicado a la cultura.
- Diseñar y promover una galería virtual con la participación de artistas Limonenses.

6) Promover la actividad cultural a través de estímulos.

- Organizar concursos para promover las diversas expresiones artísticas.
- Fomentar el reconocimiento a creadores con trayectoria.
- Ofrecer estímulos a la creación e investigación artística y cultural.

7) Desarrollar mecanismos de financiamiento de la cultura.

- Gestionar el acceso a fondos estatales de fomento a la cultura.
- Promover eventos culturales y artísticos masivos.
- Buscar patrocinios para eventos.

8) Readecuar espacios culturales existentes y crear una nueva infraestructura cultural.

- Trasladar a los terrenos de INCOFER (o terrenos del IMAS), mantener y mejorar el Museo Etno - histórico, Casa de la Cultura.
- Mejorar la infraestructura dedicada a la cultura.

8) Mejorar la biblioteca pública.

- Equipar las bibliotecas públicas municipales y actualizar paulatinamente el acervo digital.
- Dotar de equipo de cómputo a las bibliotecas públicas municipales.
- Realizar acuerdos con instituciones de educación superior para acceder a sus bibliotecas digitales.
- Realizar convenios con empresas líderes en el sector de tecnología de informática para obtener equipos a bajos costos.

5.3 Desarrollo integral de la familia.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

Objetivo

a) Atender las necesidades básicas de los grupos vulnerables en materia de salud y nutrición, vivienda, agua potable, disposición de excretas.

Estrategias y líneas de acción

1) Realizar acciones encaminadas a la prevención y atención de la salud física y mental de la población marginada y de los grupos vulnerables.

- Contribuir en los servicios de salud y medicina preventiva, para cubrir las necesidades de los grupos vulnerables.
- Coordinación interinstitucional para la construcción de un dormitorio de familiares de pacientes indígenas y otros, que tienen pacientes internados.

2) Realizar acciones encaminadas a la solución de demandas en cuanto a necesidades básicas de la población marginada y de los grupos vulnerables.

- Coordinar interinstitucionalmente el apoyo para la adquisición de vivienda, agua potable, letrinas a la población que carece de estas necesidades.
- Coordinar interinstitucionalmente el apoyo mediante bonos y ayudas a las familias de escasos recursos con necesidades de reparación de vivienda.

3) Promover en la familia y en la comunidad, servicios de asistencia social y valores, que impulsen un sano desarrollo mental, emocional y social.

- Gestionar la creación, habilitación y equipamiento de espacios funcionales para guarderías comunitarias municipales, en apoyo de madres trabajadoras.
- Detectar, prevenir y dar tratamiento a los principales problemas psicológicos, con el fin de promover el desarrollo emocional, generando una cultura de respeto y salud mental.
- Promover el desarrollo humano del adolescente, mediante la concientización de una sexualidad responsable y sana.
- Atender a personas de la tercera edad en actividades recreativas y productivas para facilitar su integración y la convivencia en la familia.

4) Contribuir al mejoramiento nutricional de la población vulnerable, a través de apoyos alimentarios que permitan cubrir sus requerimientos nutricionales básicos.

- Implementar programas de orientación nutricional.
- Impulsar y asesorar interinstitucionalmente un programa de cultivos en las zonas indígenas.

Objetivo

b) Integrar socialmente a las personas con capacidades diferenciadas.

Estrategias y Líneas de acción

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

1) Ampliar la infraestructura y servicios para atender a la población con capacidades diferenciadas.

- Programar acciones para la adaptación de las calles, escuelas y comercios para personas con capacidades diferenciadas.
- Otorgar capacitación a población con capacidades diferenciadas para su integración al mercado laboral.
- Integrar una bolsa de trabajo especializada para personas con capacidades diferenciadas.

Objetivo

c) Brindar asistencia legal a los ciudadanos que se encuentran en desventaja social.

Estrategias y líneas de acción

1) Proporcionar a las familias certeza jurídica en materia familiar.

- Brindar atención en asuntos relacionados con maltrato y/o violencia intrafamiliar. (oficina de la mujer)
- Organizar foros, pláticas y conferencias relacionadas con la prevención de los derechos de los niños y de las mujeres.
- Promover programas de atención diurna de niños y adolescentes en situación de abandono, o que de forma temporal se encuentran en la calle.

Objetivo

e) Promover el desarrollo integral de la niñez.

Estrategias y líneas de acción

1) Promover programas culturales, educativos, de estimulación física, mental y recreativa de la niñez.

- En coordinación con la Casa de la Cultura, brindar talleres de recreación, estimulación física y mental, concursos e inducción a la lectura, pintura, música, teatro y danza.
- Motivar la participación infantil, mediante programas y talleres Estatales.
- Establecer el programa infantil “Municipalidad en vivo”.

Objetivo

f) Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Estrategias y líneas de acción

1) Integrar a la actividad socioeconómica a los adultos mayores, reconociendo su fortaleza y el valor de su experiencia.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Coordinar y articular la atención a los adultos mayores, ofreciéndoles un espacio de recreación y terapia ocupacional.
- Consolidar su imagen social y familiar, en interacción directa con las nuevas generaciones, concientizando a la familia sobre el valor de las personas de la tercera edad.
- Involucrar a los adultos mayores en actividades productivas, mediante el desarrollo de proyectos productivos.
- Organizar encuentros deportivos y culturales entre la comunidad de adultos mayores.

5.4 Política de desarrollo social integral.

Objetivo

a) Considerar dentro de los programas de desarrollo social el ciclo de vida de las personas.

Estrategias y líneas de acción

1) Ayudar a superar la marginación de las personas en desventaja, implementando programas que consideren las necesidades durante las diferentes etapas de su vida.

- Atender interinstitucionalmente y en forma coordinada las necesidades básicas de los grupos vulnerables.

Objetivo

b) Ampliar e incrementar la cobertura de los programas sociales existentes.

Estrategias y líneas de acción

1) Identificar los alcances de cada uno de los programas sociales, para aprovechar y maximizar los recursos disponibles para su aplicación dentro del ámbito municipal.

- Identificar nuevos programas que puedan aportar recursos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio en condiciones de marginación.

Objetivo

c) Focalizar en un mismo espacio urbano, los factores de apoyo tanto humano, social, ambiental y económico, que permitan maximizar el impacto de las acciones implementadas.

Estrategias y líneas de acción

1) Transformar diversos espacios urbanos, con elevados índices de pobreza y marginación, que cuenten con dinámicas sociales diferentes.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Identificar y seleccionar los espacios urbanos en donde se realizará esta focalización de esfuerzos.
- Fomentar la participación social, mediante la integración de los comités comunitarios que definan las acciones prioritarias para los habitantes de la localidad, incorporando las acciones en materia de salud, capacitación, organización social, equipamiento y mejoramiento urbano, conservación ambiental y de promoción al empleo.
- Diseñar los planes de desarrollo comunitario que reflejen las prioridades establecidas por los comités ciudadanos.
- Instrumentar las acciones derivadas de los planes de desarrollo comunitario de acuerdo a la normatividad aplicable y con el apoyo de los miembros de la comunidad.
- Evaluar y documentar los beneficios directos e indirectos generados por las acciones implementadas en los diferentes espacios urbanos.
- Coordinar interinstitucionalmente ferias de salud.

Objetivo

d) Diseñar, instrumentar y evaluar programas sociales de alto impacto.

Estrategias y líneas de acción

1) Promover, en coordinación con los programas de atención a las mujeres.

- Desarrollar programas que permitan prevenir la violencia hacia las mujeres.
- Implementar pláticas, talleres, foros y conferencias que contribuyan a elevar la autoestima de las mujeres.
- Realizar talleres que generen una mejor relación entre padres e hijos, así como una mayor participación de los padres en las actividades de sus hijos.
- Investigar las causas más frecuentes que incitan a la violencia familiar para prevenir y tomar acciones que contribuyan a erradicar la problemática.
- Fortalecer las actividades de la oficina de la Mujer.

2) Sensibilizar a los hombres y a las mujeres para que identifiquen la violencia en el núcleo familiar.

- Realizar cursos y talleres de paternidad responsable.
- Canalizar a los hombres que reconozcan un comportamiento violento a grupos de apoyo terapéutico.

3) Coadyuvar con el cuidado de la salud y prevención de enfermedades en las mujeres.

- Concientizar a las mujeres en el cuidado de su salud y prevención de enfermedades, fortaleciendo así su desarrollo integral.
- Convocar a las jornadas de salud para tratar temas relacionados con la prevención y detección de cáncer cérvico uterino y de mama, diabetes, osteoporosis, hipertensión arterial, planificación familiar, así como enfermedades de transmisión sexual, canalizando al sector salud los casos que lo ameriten.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Realizar cursos y/o talleres que informen sobre los efectos que causan las adicciones.
- 5) Impulsar masivamente el deporte y la activación física en el municipio de Limón.
- Inducir a la población para que practique deporte, que les permita desarrollar una mejor calidad de vida.
 - Crear centros municipales de fomento a la activación física del deporte.
 - Fomentar la coordinación interinstitucional para el fomento al deporte.
 - Crear los juegos deportivos municipales.
 - Recabar recursos del sector privado para impulsar el deporte municipal.
 - Campaña de difusión sobre la activación física.
 - Realizar convenios con la para aprovechar los espacios deportivos.
 - Construir, recuperar y dignificar los espacios deportivos y recreativos.
 - Realizar convenios con asociaciones deportivas.
 - Crear circuitos y exhibiciones en los distritos
- 6) Promover el desarrollo social y consolidar la organización de las comunidades indígenas del municipio.
- Atender las necesidades de infraestructura social básica de las comunidades indígenas.
 - Impulsar la capacitación y la organización de las mujeres indígenas para participar en programas y proyectos productivos.
 - Fortalecer la identidad cultural.
- 8) Promover la participación de los jóvenes en actividades productivas.
- Apoyar a jóvenes empresarios.
- 9) Fortalecer, en coordinación con los programas de orientación a los jóvenes.
- Orientar a los jóvenes en materia de prevención del delito.
 - Orientar a los adolescentes en materia de sexualidad, adicciones y valores.
- 10) Fomentar en los jóvenes los valores, tradiciones y apego a la ciudad.
- Implementar el Programa Reforestando el Municipio, en coordinación con la Casa del Adolescente.
 - Realizar brigadas de limpieza en parques y jardines, en coordinación con la Casa del Adolescente
 - Diseñar un programa de asesores turísticos juveniles.
 - Fomentar el sentido de integración de los jóvenes.
 - Promover la creatividad artística de los jóvenes a través de espacios adecuados.
- 11) Atención integral al adolescente.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

- Coordinar intersectorialmente e interinstitucionalmente la construcción y el funcionamiento del Proyecto Casa Modelo del Adolescente (CCSS, JAPDEVA; IMAS).
- Establecimiento de la atención del adolescente por parte de la CCSS
- Coordinar intersectorialmente e interinstitucionalmente la lucha preventiva contra el consumo de drogas.
- Establecer dentro del espacio físico de la Casa del Adolescente, un centro de estudio e investigación relativo a la drogodependencia.
- Coordinar Interinstitucionalmente investigaciones en relación con el problema social del adolescente.

4.5 Medio ambiente y ecología.

Objetivo

a) Proteger el ambiente para mantener el equilibrio ecológico.

Estrategias y líneas de acción

1) Impulsar el fortalecimiento municipal en materia de ecología.

- Elaborar el diagnóstico ambiental del municipio de Limón.
- Elaborar el Programa de Medio Ambiente 2016 - 2020.
- Definir lineamientos en materia ambiental en el marco de la política la Gestión Integral de la Zona Costera y conformar la Agenda XXI Municipal.
- Realizar las gestiones necesarias para integrar al municipio dentro del programa Cantones Saludables.
- Definir y establecer indicadores de sostenibilidad ambiental.
- Conformar el Sistema Municipal de Información Ambiental.
- Establecer un relleno sanitario, y monitorear la correcta operación del mismo.

3) Manejo y conservación de recursos naturales.

- Realizar el manejo y recuperación de las cuencas hidrológicas.
- Realizar el mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes urbanas.
- Colaborar con los distintos niveles de gobierno en el manejo y conservación del ambiente.
- Realizar forestación urbana.
- Evaluar la factibilidad de la creación del Parque Ecológico en los terrenos de INCOFER en Limón Centro.

4) Control y prevención de la contaminación.

- Elaborar campañas de difusión y educación ambiental.
- Realizar en coordinación y convenios con las Universidades, estudios de impacto ambiental.
- Regular y controlar los niveles de contaminación ambiental.
- Llevar a cabo procesos de inspección y vigilancia en materia ambiental.

4.6 I y II nivel de atención (atención primaria y hospitalaria)

Objetivo

Asegurar la accesibilidad a una adecuada e equitativa atención hospitalaria (II nivel de atención) y de atención primaria (I primer nivel de atención).

Estrategias y líneas de acción

- 2) Impulsar que la atención en el hospital regional Tony Facio Castro, sea oportuna y de calidad.
 - Conocer la situación hospitalaria en cuanto a carencia de equipo humano, tecnológico y material e impulsar la adquisición de este.
 - Hacer cumplir a la CCSS los compromisos adquiridos con el Foro Social del Caribe, y la Comisión Mixta Municipal.
 - Velar porque se construya la Torre de Traumatología, y el Ala Maternoinfantil.
 - Impulsar la construcción del nuevo hospital

- 2) Velar porque se dé la mejor atención primaria (Áreas de Salud)
 - Determinar las necesidades de equipo y recurso humano del Área de Salud de Limón y del Valle La Estrella.
 - Impulsar a la CCSS para que se suministre los recursos necesarios a las Áreas de Salud.
 - Coordinación interinstitucional y con asociaciones de desarrollo para la atención y control de las enfermedades tropicales.

Este plan de Trabajo es a corto, mediano y largo plazo, dependiendo de los proyectos y actividades. Como prioridad se considera: el problema de la recolección y disposición de los desechos sólidos, aseo de vías, ornato, reparación y construcción de calles y caminos, el mercado municipal, recuperación de parques y espacios recreativos, y la seguridad ciudadana.

La gestión, y el abordaje de la problemática Municipal será concebida desde la óptica de la Salud Pública, lo que asegura el cumplimiento de objetivos de bienestar colectivo familiar e individual. Las acciones relativas al saneamiento ambiental como lo es la recolección y disposición de los desechos sólidos, aseo de vías y caños, el mantenimiento de calles, el mantenimiento y embellecimiento de parques y zonas verdes, la protección de las cuencas hídricas, todas ellas son acciones de salud pública, debido a que impactan en la salud de la colectividad. El objetivo de estas acciones es la salud pública, y el fin de la misma es el bienestar de la persona, incluyendo el ambiente al que pertenece.

Por lo anterior, Considero fundamental la creación de la oficina o Secretaría de Salud Pública, constituido como una estructura departamental de apoyo al quehacer municipal, la cual tendrá las funciones de diagnóstico, planificación, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos y acciones relativas a la salud colectiva; entre ellas: saneamiento ambiental (biológica, sónica, escénica, etc.), protección de cuencas hídricas, espacios de recreación y esparcimiento para el disfrute familiar y colectivo, análisis y apoyo a la resolución o atenuación de la problemática social (Consumo de drogas y alcohol, violencia intrafamiliar; monitoreo y trabajo en red interinstitucional para la prevención y control de las enfermedades infectocontagiosas y enfermedades

PARTIDO ACCIÒN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

tropicales transmitidas por vectores) coadyuvando mediante programas educativos a la población, apoyo y control interinstitucional, monitoreo de la salud comunal (indicadores, brotes), monitoreo de proyectos, programas, y resultados de las acciones institucionales involucradas y, defensa civil.

El orden de las prioridades, se encuentra en tres áreas estratégicas: el administrativo – financiero, el de la prestación de servicios municipales (ambiente y Salud), y la seguridad ciudadana. Por otro lado se dará énfasis en la recuperación de la ciudad y las vialidades, lo anterior a la anarquía en que se encuentra la ciudad en cuanto al irrespeto a la ley de tránsito.

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA- LIMÓN-CANTON CENTRAL

CORREO: juliohumphreys.cr@gmail.com

<https://www.facebook.com/juliohumphreysoficial/>

Bibliografía

- Hernando Garzón. Propuestas de acciones para el fortalecimiento de la municipalidad de la Ciudad Puerto Limón. Banco Mundial Costa Rica, abril 2006.
- Programa Estado de la Nación (Costa Rica). Resumen duodécimo informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José CR 2006.
- JAPDEVA, Limón hacia el siglo XXI. I ed. San José, Imprenta Nacional, 2000
- Partido Acción Ciudadana. Convocatoria a la Ciudadanía. Costa Rica 2006 – 2010.
- Partido Acción Ciudadana (Costa Rica). Convocatoria Municipal para la Acción Ciudadana 2007 – 2011. San José, Cr.: Ferlin Editores, 2006